

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

La tecnología en el Valle Central de Guatemala, 1770 - 1820

Presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Historia de la
Universidad de San Carlos

TESIS DE REFERENCIA

NO

SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC.

Por

José Domingo Carrillo Padilla

Previo a optar el título de Licenciado
en Historia.

Nueva Guatemala de la Asunción, octubre 1989.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA

Director: Lic. Julio Galicia Díaz

Secretario: Lic. Gabriel Morales Castellanos

Vocales: Lic. Celso A. Lara Figueroa

Lic. Guillermo Díaz Romeu

Br. Salvador López Aguilar

Br. Enrique Gordillo Castillo

Br. Roberto Morales Mayén

Comité de Tesis

Dr. Julio César Pinto Soria

Lic. Celos A. Lara Figueroa

Lic. Gabriel Morales Castellanos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Nueva Guatemala de la Asunción,
16 de octubre de 1,989.

Señor Licenciado
Julio Galicia Díaz
Director Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA
RECIBIDO
OCT 17 1989
F. 1105 Horas
EH128018

Señor Director:

Atentamente nos dirigimos a usted, y por su medio al Honorable Consejo Directivo de la Escuela, con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis del estudiante JOSE DOMINGO CARRILLO PADILLA, Carnet No. 78-05262, que se titula "LA TECNOLOGIA AGRICOLA EN EL VALLE CENTRAL DE GUATEMALA, 1770 - 1820".

De conformidad con lo establecido en la Escuela, hemos cumplido con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, habiendo formulado al autor las observaciones que estimamos pertinentes, las que fueron atendidas en la versión que ahora presentamos.

Habiendo observado tales aspectos, rendimos nuestro informe final, indicando que a nuestro criterio el trabajo de tesis del estudiante CARRILLO PADILLA, merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciado en Historia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del Señor Director y de los Miembros del Consejo Directivo, como sus atentos servidores,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Julio César Pinto Soria
Dr. Julio César Pinto Soria
Presidente Comité de Tesis.

Gloriel Morales Castellanos
Lic. Gloriel Morales Castellanos
Miembro comité de Tesis

Celso A. Lara Figueroa
Lic. Celso A. Lara Figueroa
Miembro Comité de Tesis

gmc
c.c.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO DE ESTUDIOS
URBANOS Y REGIONALES

Ciudad Universitaria, Zona 18
GUATEMALA, CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA

RECIBIDO
OCT. 5 1989

F. mm horas
EN 120189

Guatemala, 5 de Octubre de 1989.
REF. C. 183/89

Licenciado
Julio Galicia Díaz.
Director.
Escuela de Historia.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Licenciado Galicia:

Atentamente me dirijo a usted y por su medio al Consejo Directivo de la Escuela de Historia para informar a usted, que he procedido a asesorar al estudiante JOSE DOMINGO CARRILLO PADILLA, carnet 78-05262, en la preparación de su trabajo de tesis, previo a su graduación profesional.

Primeramente tuve a la vista el Plan de tesis sobre "LA TECNOLOGIA AGRICOLA Y EL CAPITAL COMERCIAL EN EL VALLE CENTRAL DE GUATEMALA, 1770-1820", el que fue revisado y discutido con el estudiante Carrillo Padilla. Posteriormente se acordó cambiar el título por el de -- "LA TECNOLOGIA AGRICOLA EN EL VALLE CENTRAL DE GUATEMALA, 1770-1820", por estar acorde con el contenido de la investigación.

Seguidamente se procedió a la elaboración del trabajo mediante la recopilación e interpretación de la información, proceso durante el cual Estudiante y Asesor intercambiaron opiniones sobre los avances de la investigación que presentó el estudiante Carrillo Padilla, cumpliendo con las exigencias señaladas para elaborar una tesis de Licenciatura.

.../...

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



**CENTRO DE ESTUDIOS
URBANOS Y REGIONALES**

Ciudad Universitaria, Zona 13
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Licenciado
Julio Galicia.
REF. C.183/89
..2..

En razón de lo anterior, considero que el -
trabajo realizado por el estudiante Carrillo Padilla, -
merece mi aprobación para que pueda ser discutido por
los Miembros del Comité de Tesis.

En virtud de lo anteriormente señalado, so-
licito al Consejo Directivo de la Escuela de Historia,
que se continúe con los trámites establecidos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Muy atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. *Julio C. Pinto S.*
Catedrático Asesor.



JCP/gva

A MIS PADRES
NORMA PADILLA
Y
RAUL CARRILLO

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

AGRADECIMIENTO

Deseo dejar constancia de agradecimiento al al Dr. Gabriel Aguilera del Comité Académico del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO- a través de quien se logró el apoyo financiero para realizar buena parte de esta investigación. De igual manera agradezco al amigo y Maestro Dr. Allan Lavell, Director del Programa de Investigaciones de la Confederación de Universidades Centroamericanas -CSUCA- quien también apoyó mediante el otorgamiento de una beca la posibilidad de finalizar el trabajo. También quiero agradecer al Dr. J.C. Pinto Soria, su orientación y asesoría en la realización de esta tesis.

I N D I C E

P A G I N A

LISTADO DE CUADROS

INTRODUCCION

CAPITULO I

1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TECNOLOGIA AGRICOLA EN EL VALLE CENTRAL.	1
1.1 La Tecnologia Agricola.	9
1.2 Distribución y Tipo de la Tecnologia Agricola.	14
Conclusiones.	28
Citas y Notas.	30

CAPITULO II

2. TECNOLOGIA AGRICOLA, COMERCIO Y LA EXTRACCION DEL EXCEDENTE.	33
2.1 La Ganaderia.	38
Citas y Notas.	64

CAPITULO III

3. APRECIACION DOCUMENTAL.	68
Citas y Notas.	73

BIBLIOGRAFIA	74
--------------	----

ANEXO.	78
--------	----

LISTADO DE CUADROS

- CUADRO 1 DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA POR NIVELES DE FORTUNA. VALLE CENTRAL 1770 - 1820.
- CUADRO 2 PROFESIONES U OFICIOS SEGUN NIVELES DE FORTUNA. VALLE CENTRAL 1770 - 1820.
- CUADRO 3 PRESENCIA DE LA TECNOLOGIA POR NIVELES DE FORTUNA. VALLE CENTRAL 1770 - 1820.
- CUADRO 4 VALOR DE LA TECNOLOGIA POR NIVELES DE FORTUNA. VALLE CENTRAL 1770 - 1820.
- CUADRO 5 DISTRIBUCION DE LA TECNOLOGIA SEGUN NIVELES DE FORTUNA. VALLE CENTRAL 1770 - 1820.
- CUADRO 6 VALOR Y NUMERO PROMEDIO DE TECNOLOGIA E INSTRUMENTOS. VALLE CENTRAL 1770 - 1820.
- CUADRO 7 TIPO Y PRESENCIA DE LA TECNOLOGIA SEGUN NIVELES DE FORTUNA.
- CUADRO 8 NUMERO Y VALOR DE INSTRUMENTOS AGRICOLAS PRESENTES POR NIVELES DE FORTUNA. VALLE CENTRAL 1770 - 1820.
- CUADRO 9 NUMERO Y MONTO DE BUEYES 1770 - 1820.
- CUADRO 10 NUMERO Y MONTO DE BUEYES TRAPICHEROS. 1770 - 1820.
- CUADRO 11 NUMERO Y MONTO DE MULAS 1770 - 1820.
- CUADRO 12 NUMERO Y VALOR DE INSTRUMENTOS PARA PROCESAR Y EMPACAR POR NIVELES DE FORTUNA. 1770 - 1820.
- CUADRO 13 DISTRIBUCION DE EDIFICACIONES SEGUN NIVELES DE FORTUNA. CANTIDAD Y VALOR. VALLE CENTRAL 1770 - 1820.

INTRODUCCION

En 1987, junto a otros estudiantes de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Costa Rica, iniciamos, bajo la coordinación del historiador Iván Molina, nuestra primera experiencia en la investigación histórica en los fondos documentales del Archivo Nacional de Costa Rica. El resultado de dicha investigación, fue la elaboración de una monografía que estudia la tecnología agrícola en la región de San José entre 1800 - 1820. (1)

Hoy, utilizando la misma fuente, pero ubicado en el Valle Central de la Provincia de Guatemala, y abarcando el periodo comprendido entre 1770 - 1820, me propongo estudiar la tecnología agrícola; por el tipo de información que brinda la fuente y por las características económicas que presenta la región, estudiar también el comercio y el capital comercial, y su impacto en la estructura productiva del periodo; aspectos que ensayo medir partiendo del estudio de casos y de la forma en que se involucran en el circuito comercial, ya sea en el mercado de los factores de la producción -tierra, población rural y tecnología- (2) y/o en el mercado de bienes y servicios.

Esta región, ha sido escogida por las siguientes razones:

- a) Porque al igual que en otras provincias del Reino, el Valle Central experimenta durante la segunda mitad del siglo XVIII, un crecimiento económico que se expresa en varias formas: crecimiento de la actividad comercial; las habilitaciones por medio de las cuales los comerciantes financian la producción de añil conocen un auge, lo que permite la acumulación de grandes fortunas en estos grupos sociales; se expande la frontera agrícola y se nota un lento pero sostenido crecimiento demográfico que para algunos autores se inicia desde la segunda mitad del siglo XVII. (3)

- b) Porque el Valle Central constituye desde 1550 (4), el espacio colonial que administra el mercado regional de los bienes que se producen en el Reino y que se trasladan a la Nueva España, el Perú, o la metrópoli.

- c) Porque a pesar del crecimiento que experimenta la región, la producción agrícola en el Valle Central entre 1770 - 1820, no provocó cambios en la tecnología de la época. Las cargas tributarias sobre la población rural limitaron las posibilidades de realizar constantes innovaciones en las técnicas utilizadas; asimismo las amplias posibilidades de importar los bienes necesarios para la producción, inhibía las posibilidades del desarrollo tecnológico. Será hasta con el cultivo del café y la premura de los nuevos empresarios agríco

las que surgen con la aromática bebida el momento histórico que marca el inicio del desarrollo de la tecnología agrícola.

La clasificación de la tecnología según la naturaleza y tipo, su distribución según los distintos grupos sociales, la función que cumplía en la esfera productiva, constituyen problemas de carácter histórico que el presente trabajo pretende abordar.

Las fuentes utilizadas para la realización de la presente tesis han sido las mortuales coloniales, haciendo énfasis en los inventarios post-mortem, lo que abre las posibilidades de adentrarse en los rincones íntimos de los difuntos y en la historia colonial del Valle Central. Colateralmente fue útil la consulta de las Visitas Pastorales de Cortez y Larras, y Francos y Monroy; ambas visitas, se basan en un cuestionario que de previo había hecho llegar el Arzobispo a los presbíteros de cada curato. Las respuestas de los curas, en algunos casos brindan información demográfica y económica de la región, particularmente del medio rural.

Fue igualmente provechosa, la lectura de los Libros de Diezmos, específicamente los escritos notariales de hipoteca de tierras bajo el convenio de renta pupilar, lo que permite complementar la información brindada por las mortuales, en tanto que localiza actividades económicas del finado; o el uso que finalmente le daban sus deudos a las tierras por él dejada.

Los juicios mortuarios se encuentran en los depósitos documentales del Archivo General de Centro América; las visitas pastorales y los Libros de Diezmos en el Archivo Episcopal "Francisco de Paula García y Peláez".

"Lo que contenía la carta del Sr. Obispo era darles á entender el amor y voluntad que le tenía en cuya muestra les enviaba unos machetes, cuchillos y otras cosillas: exortábales á que recibiesen la fé de Cristo Ntro. Señor y para que se la predicasen les enviaria clérigos de S. Pedro. Los bárbaros en recompensa de los cuchillos y machetes le enviaron cacao y achiote dándole las gracias por el amor y voluntad que les mostraba."

(XIMENEZ)

CAPITULO I

1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TECNOLOGIA AGRICOLA EN EL VALLE CENTRAL.

Para estudiar apropiadamente las características de la producción agrícola durante la colonia, es decir reconstruir las relaciones productivas que establecieron los habitantes del Valle Central; enumerar los bienes agrícolas producidos; las condiciones técnicas en que se producía; y finalmente describir el mercado regional que articula este proceso, es conveniente medir a través de los montos brutos de fortuna la concentración de la riqueza que generaba la economía colonial, y por la información que ofrece el Cuadro No. 1 dicho sistema económico, no derramó sus beneficios por igual entre los vecinos del Valle.

Los montos brutos de fortuna por cada uno de los niveles (IV en total), se refiere a la suma del valor de los bienes que aparecieron evaluados en los inventarios de la muestra utilizada, agregando en algunos casos, el capital (metálico circulante y/o géneros y mecan-

CUADRO No. 1
DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA POR NIVELES DE FORTUNA
VALLE CENTRAL 1770 - 1820

	NIVELES DE FORTUNA	No. DE MORTUALES	%	MONTO BRUTO (a)	%
I	0 - 999.7 1/2	34	23.1	14,562.7	0.3
II	1,000 - 9,999.7 1/2	65	44.2	250,261.7	5.8
III	10,000 - 19,999.7 1/2	16	10.9	218,556.4	5.0
IV	20,000 y más	32	21.8	3.892,596.3	88.9
	T O T A L:	147	100.00	4.375,977.5	100.0

(a) En pesos, reales y fracciones de real. A partir de esta llamada, todo cuadro que incluya valor, y que esté acompañado de los paréntesis (a), indica que se está ofreciendo la información en pesos y fracciones de real.

FUENTE: AGCA. Mortuales Coloniales, Valle Central 1770 - 1820.

cias) obtenido por intereses o habilitaciones, y que aparecía indicado como deudas activas a favor del difunto.

El Cuadro No. 1, permite observar gráficamente la desigualdad social que se expresa en los distintos niveles de fortuna; los casos agrupados en cada nivel, lo fueron no sólo a partir del valor total de los bienes que aparecen valuados en la mortual, sino también tomando en cuenta otro tipo de características, tales como profesión u oficio, tendencias de consumo, habitat, y otras cuando la fuente ofrecía la información, lo que permite crear una tipología específica para la región.

Las características de la economía colonial formaron una propia y específica distribución del espacio geográfico, creando sectores económicos al interior del Valle que agrupaban distintos segmentos de la población (5). Por un lado la capital del reino que aglomera una compleja población que incluye artesanos e indios que prestan servicios, funcionarios medios, ricos y medianos comerciantes, funcionarios reales y autoridades eclesiales; ciudad que se encontraba rodeada de barrios indígenas que si bien son parte de la dinámica urbana tienen una localización geográfica distinta.

De otra parte, está la población rural, compuesta por pueblos de indios y ladinos, propietarios y/o arrendatarios de tierra, sujetos en un caso al repartimiento y al tributo, en el otro a la sujeción por deudas para adquirir los bienes necesarios para la sobrevivencia. También los esclavos negros que trabajaron en los ingenios y en las

haciendas formaron parte de la población que habitó el Valle de Pasuya.

La desigualdad social en el Valle Central, también incluyó diferencias étnicas que contribuyeron a crear una jerarquía social compleja, de casta y de clase. Por ello, intentar encontrar una sólo causa que explique la desigualdad social sería ilusorio; de ahí que sea útil estudiar el sistema económico del Valle Central al ocaso del régimen colonial, 1770 - 1820.

En el Valle Central se anuda el vínculo entre núcleo urbano y el Corregimiento del Valle, dando origen a dos sectores económicos (6): un sector de comercialización que otorga a la capital de provincia y del Reino, el privilegio de ser el lugar donde se realizan las transacciones comerciales más importantes; punto de llegada y partida al mismo tiempo de mercancías provenientes de las demás regiones y provincias. Además, la capital contaba con el andamiaje institucional y los recursos administrativos necesarios para mantener los contactos con el mercado exterior, y era también, el centro de poder político de los grupos dominantes.

El otro sector económico lo constituye el Corregimiento del Valle, (como parte de la reestructura administrativa que impulsan las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII, según Juarros en 1753 aproximadamente se crean las Alcaldías Mayores de Chimaltenango y Sacatepéquez, pero que económicamente siguen perteneciendo al Valle Central) el cual a partir del establecimiento de una regionalización y especialización productiva generaba los bienes necesarios para la subsistencia interna

CUADRO No. 2
 PROFESIONES U OFICIOS SEGUN NIVELES DE FORTUNA
 VALLE CENTRAL 1770 - 1820

PROFESION U OFICIO	NIVELES DE FORTUNA			
	I #	II #	III #	IV #
Comerciantes/ Hacendados	6	22	15	21
Funcionarios Laicos o Religiosos	3	14	2	4
Profesionales o Militares	1	2	1	--
Productores	6	9	1	2
Servicios	5	3	-	-
No Responde	13	15	2	5

FUENTE: AGCA. Mortuales Coloniales. 1770 - 1820.

NOTA: Comerciantes/hacendados incluye aquellos casos de propietarios ausentistas que su principal fuente de ingreso y acumulación de riqueza es el comercio. En productores, inclui propietarios de pequeñas, medianas y grandes explotaciones agrícolas, y que incluye agricultores que viven en la explotación agrícola siendo esta su única actividad económica.

y un excedente para el mercado regional. Ambos sectores forman parte de una misma estructura productiva cuya interconexión la constituye la redundante mano de obra campesina y el comercio.

Ambos sectores económicos dieron origen a una amplia gama de grupos sociales, necesarios para realizar las múltiples actividades que demandaba la economía colonial; el cuadro siguiente pretende dar una visión de esta situación.

El Cuadro No. 2, da una idea aproximada de las actividades económicas más importantes en que se ocupa la población del Valle Central. Este cuadro se ha elaborado de acuerdo a la información encontrada en las mortuales consultadas teniendo por tanto algunas limitaciones cuando la fuente no brindaba la información.

Es notorio que existía una compleja jerarquía social, y una diversa población empleada en las más variadas ocupaciones, necesarios para el correcto desenvolvimiento de la economía de la ciudad y el Valle. En este universo social destacan los comerciantes como los individuos más diligentes en la vida económica, social y política de mediados del siglo XVIII. La cúpula mercantil consolidará su posición durante la colonia por medio de la acumulación de tierra, arrendando el cobro del diezmo, rematando cargos públicos como es frecuente encontrar en Libros de Actas de Cabildo del período, explotando los estancos de tabaco y aguardiente, controlando la concentración de mercancías y ejerciendo el monopolio, de hecho o de derecho, de la tecnología y del crédito necesario para financiar la producción de los productos

agrícolas.

La proliferación en la ciudad de artesanos y de un sector servicios, se explica por el progreso en la agricultura y la frontera agrícola en expansión, lo que permitió la realización de actividades artesanales no sólo al interior de las unidades productivas sino también el surgimiento de gremios especializados en distintos oficios en la ciudad. Asimismo el crecimiento experimentado en la agricultura creó las condiciones para que algunos productores se dedicasen al cultivo de productos para la exportación, v.gr. añil, tabaco, etc.

Debe recordarse, que a la actividad comercial se dedicaban además de mercaderes, incluía funcionarios civiles, militares, eclesiásticos, terratenientes y otros, y era lo usual, que una persona reuniera uno o varios cargos señalados; por ello, la obtención de un excedente vía la relación mercantil con la población rural permitía acumular la riqueza (7). Siendo la tierra el factor productivo que completa el sistema económico del Valle Central, agrícola y mercantil.

La situación de la población rural -campesinos indígenas y ladinos, y los esclavos negros- que reconstruye de manera fragmentada el Cuadro No. 2, es incorporada por la descripción que hace en algunas ocasiones Cortes y Larras en su visita pastoral al Valle Central. Al contrario de lo que podría creerse, el Arzobispo menciona eventualmente la presencia de trapiches o labores de trigo, además de referirse con el término de hacienda a tierras habitadas por familias de indios y ladinos trabajadas por ellos mismos y con el apoyo de mano de obra fami-

específicos de extracción del excedente: el tributo y los servicios personales -sin excluir otros- destinados a la población indígena; al productor ladino le era incautado por una multiplicidad de medios: habilitaciones, diezmo eclesial, primicia, renta del suelo, y otros impuestos. El comerciante se beneficiaba adquiriendo los productos agrícolas a un precio por debajo de su valor real, y de vender por encima de su precio los bienes importados y que distribuían los comerciantes menores en recuas de mulas por los pueblos del Valle (9).

1.1 La Tecnología Agrícola:

La descripción hecha, en páginas anteriores sobre el funcionamiento del sistema de la economía colonial explica en parte, por qué la presencia de la tecnología en el Valle Central constituye una preocupación para los habitantes de la región durante la colonia. Si observamos el Cuadro No. 3 veremos que la frecuencia con que aparece la tecnología es relativamente alta; el Valle, a pesar de haber sido una región económica poco importante, refleja por otra parte que este factor productivo era determinante para la producción de subsistencia o como objeto de compra-venta.

El primer nivel de fortuna aglutina a pequeños productores, con algunas suertes de milpa y platanares, son dueños de algunas cabezas de ganado ovejuno y vacuno. El tipo de tecnología en este nivel de fortuna es de calidad inferior y de manufactura sencilla: machetes, azadones, palas y otros instrumentos útiles para la agricultura en pequeña escala, y también para pequeñas

liar, generalmente este tipo de tierra se poseía en pequeñas parcelas para cada unidad familiar; lo antes dicho se refiere a la visita a San Pedro Sacatepéquez en el año de 1770.

En el Valle de Almolonga, en el pueblo de Santa Catarina el cura describe las labores que realizan sus habitantes para la obtención de la subsistencia y de un excedente, lo que a juicio del cura influye en la poca creencia que expresan los indios del pueblo en los asuntos religiosos: "...no lo cren con fe explicita, por que no asisten a las doctrinas a cauza de que desde que Dios hecha sus luzes estan en los montes, y en sus comercios en diversos pueblos."

Por último, algunos de los casos consultados para elaborar el Cuadro No. 2, no reunían la información necesaria para ubicarlos en alguna de las profesiones u oficios. Podría suponerse que estos son los indigentes que asolaron las calles de Santiago, cuyo origen podría encontrarse en las condiciones de pobreza y dispersión en que vivía la población rural del Valle Central y de otras regiones de la Provincia de Guatemala. El cura Theodoro Mendizabal de San Antonio Suchitepéquez argumenta sobre el número de ladinos diciendo que "No he podido ajustar mejor el número de la gente ladina, respecto de que diariamente se suelen ir del pueblo a otros lugares, por la suma pobreza en que se hallan (8)."

Esa situación pudo haber sido una de las causas que dieron origen a la plebe urbana y los delincuentes que nutrían el hampa de la ciudad. La población rural del Valle estaba sometida entonces a mecanismos

CUADRO No. 3
 PRESENCIA DE LA TECNOLOGIA POR NIVELES DE FORTUNA
 VALLE CENTRAL 1770 - 1820

NIVELES DE FORTUNA	No. DE MORTUALES	MORTUALES CON TECNOLOGIA	%
I	34	14	41.1
II	65	49	75.3
III	16	10	62.5
IV	32	22	68.7

§ Se obtiene dividiendo las cantidades de la primera columna por las de la segunda en cada nivel de fortuna.

FUENTE: AGCA. Mortuales Coloniales. 1770 - 1820.

tareas en los alrededores de la ciudad. En los inventarios en que apareció algún tipo de instrumento en cantidades superiores a 10 unidades de uno mismo, eran propiedad de comerciantes. La ausencia de bienes de capital en algunos inventarios se debe a casos pertenecientes al bajo clero, militares de rangos inferiores, lavanderas, vinateros, armeros, y otro tipo de servicios que demandaba la población urbana.

El II nivel de fortuna, reúne a medianos propietarios, tanto residentes en la ciudad, como en alguno de los pueblos del Valle; la tecnología en este nivel empieza a distinguirse por la calidad y por su elaboración más compleja. Son los propietarios de trapiches y molinos situados en los Valles de Petapa y Amatitlán; y en un caso, en San Cristóbal Amatitlán, se trataba de propietarios -matrimonio- de un trapiche abandonado por la Compañía de Jesús en las últimas décadas del siglo XVIII.

Era común, que funcionarios medios y algunos clérigos se dedicaran a actividades mundanas como la agricultura o la ganadería; en esta última actividad destacan las haciendas que combinan la caña o el trigo, con el ganado vacuno y caballar, además de mulas, burros y ovejas, para el tiro de los trapiches y para el transporte de personas y mercadería, y las ovejas para consumir la carne y aprovechar la lana.

Al ascender los montos de fortuna, -nivel III- se mantiene la tendencia descrita anteriormente V.gr. funcionarios y clérigos

propietarios de labores de trigo o de trapiches que además se dedican a la acumulación de riqueza. Se trata de propietarios ausentistas que residen en la ciudad y que ocupan cargos públicos de importancia. La ausencia de tecnología en algunos inventarios obedece a casos de comerciantes, un librero propietario de imprenta, y altas autoridades eclesiales. Es importante mencionar que las haciendas en este nivel de fortuna se diferencian del anterior -nivel II-, no sólo por la extensión, uso y valor de la tierra sino también por la cantidad de ganado que poseían en repasto, amén de las construcciones erigidas.

La mano de obra que obtenían ambos grupos para la actividad agrícola en las haciendas provenía probablemente del campesinado indígena y ladino. (en toda la información consultada no apareció una sólo referencia a repartimiento de indios para las tareas en explotaciones agrícolas del Valle) y de esclavos negros y con el sustento de aperos de labranza sencillos: picos, barretas, azadones, y otros, generalmente de hierro.

En el nivel IV están ubicados los inventarios de difuntos que reportaron las mayores fortunas brutas, vecinos de la capital de provincia y del Reino, propietarios de los ingenios y de las haciendas ganaderas que concentran la tecnología de mejor calidad. Las unidades productivas en este nivel se caracterizan por ser de grandes extensiones de tierras que únicamente explotan algunas caballerías que reproduce la vida económica al interior de la

hacienda y las necesidades de la ciudad; la ausencia de un amplio mercado interno debido a la dispersión de la población rural y a su pobreza eran circunstancias que condicionaban los volúmenes de producción agrícola, actividad que no demandó cambios tecnológicos importantes.

Los dueños de haciendas ubicados en el IV nivel de fortuna, son comerciantes que invierten de manera secundaria en la agricultura de la caña y en la explotación ganadera. El rubro económico que mayor aporta en la construcción de las fortunas de los grupos dominantes lo constituye el comercio y la habilitación para la producción del añil; situación que contrasta con la del mediano y rico productor que obtiene su riqueza derivada de la explotación de un trapiche o un molino, su vinculación con el mercado es a través del excedente obtenido en su propiedad o el que compra a los productores directos o utilizando los diversos mecanismos ya anotados.

El ejemplo de don Miguel Alvarez de las Asturias, ilustra claramente lo antes dicho; en su testamento, don Miguel declara que:

"...en el día puede ascender mi caudal a seiscientos mil pesos poco mas o menos en las Haciendas de Punian y Coatepeque pobladas ambas con mucho bienes, y mas con grande numero de ganados de partida: la casa de mi morada, y las dos contiguas las que estan a medio trabajarse, y otra en Antigua Guatemala. Asimismo en alhajas, plata labrada, y ajuar, lo que existe en dinero, en caxa, en ropas en el almacén y en lo repartida por tintas, ganados en las provincias, y asimismo un ramo grueso de caudal que tengo en España sobretodo lo que, a mas de que saven mi muger, y mis hijos que diran el estado, y las innovaciones de las negociaciones." (10)

Al hacer la suma de los valores de las haciendas que declara, el total arroja un resultado de \$25,830.3; sin embargo sus deudas activas ascienden a \$97,585, y su fortuna bruta es de \$682,541.1; el porcentaje que representa el valor de las haciendas en relación a su fortuna es apenas del 3.8%, lo que apoya la hipótesis según la cual la tierra por sí misma no otorgaba el status social, y que ésta adquiriría valor de acuerdo a los cultivos que tuviese sembrados a las construcciones tales como cercas, trapiches, molinos.

1.2 Distribución y Tipo de la Tecnología Agrícola.

La economía del Valle Central, ya hemos visto que descansa en la producción de las haciendas de azúcar y en las labores de trigo, además de la producción que realizan los pueblos de indios y

ladinos con productos de subsistencia y para el abastecimiento de la ciudad de Santiago primero y la Nueva Guatemala después. Una vez que se alcanzaba la meta de abastecer la región y la capital del Reino el excedente se llevaba al mercado, ya fuese en las ferias que impulsaban los ricos comerciantes o en los pequeños tianguis indígenas.

Los límites relativos que encontraba la producción agrícola se compensaba con la importación-exportación de bienes provenientes de otras regiones y provincias del Reino; circunstancias que pudieron haber incidido para que la tecnología agrícola no sufriera cambios importantes; para los mercaderes no era importante la forma en que obtuviera el excedente agrario: a través del tributo indígena, diezmo, impuestos, y otros, finalmente todos desembocaban en el intercambio desigual, la tecnología agrícola apoya la producción y le agrega un valor al producto, que es lo que finalmente interesa.

Una manera de medir el escaso desarrollo técnico es a través del gasto que dedicaban los vecinos del Valle Central a este rubro; veamos entonces el Cuadro No. 4.

En el primer nivel de fortuna la tecnología de labranza aparece en inventarios de habitantes al interior del Valle; por el tipo y valor de la tecnología, se trata de pequeñas unidades de economía familiar campesina de subsistencia; el trabajo agrícola se realizaba con la ayuda de los instrumentos más sencillos: cuchillos, palas,

CUADRO No. 4

VALOR DE LA TECNOLOGIA POR NIVELES DE FORTUNA
VALLE CENTRAL 1770 - 1820

NIVELES	MONTO BRUTO	VALOR (A) TECNOLOGIA	%
I	14,562.7	1,707	11.7
II	250,261.7	14,930.7 1/2	5.9
III	218,556.4	9,552	4.3
IV	3,892,596.3	34,324.4 1/2	0.8
TOTAL:	4,375,977.5	60,576.3	1.3

(a) En pesos, reales y fracciones de real.

(b) Se obtiene dividiendo la cantidad de la segunda columna entre las de la primera.

FUENTE: Mortuales Coloniales. 1770 - 1820.

hoz, y otras herramientas construidas por ellos mismos o adquiridas a través del repartimiento forzoso de mercancías.

En el nivel II, además del utillaje agrícola, aparecen los molinos y trapiches como máxima expresión del desarrollo de la tecnología en el agro. Se trata de medianos campesinos cultivadores de la caña y el trigo, que combinan la agricultura con la ganadería. Es interesante mencionar que disminuye, en este nivel, la presencia de tecnología en manos de comerciantes para concentrarse en las de los productores directos. Es posible que en el seno de estas medianas explotaciones agrícolas se tuvieran las condiciones para elaborar sus propios instrumentos -hachas, azadones, etc.- y que la tecnología más compleja -peroles, molinos, tachos- fuese adquirida en el mercado, sobretodo los anexos del trapiche o del molino que eran de bronce o de hierro.

En el nivel III de fortuna, los molinos y trapiches se encuentran en manos de comerciantes y clérigos residentes en la ciudad, propietarios de explotaciones agrícolas al interior del Valle Central. En estos inventarios, cuando se avalúan los bienes de campo, se encuentra una considerable variedad de tecnología lo que podría indicar que el cultivo de productos agrícolas comercializables como la caña y el trigo, acompañados generalmente de la ganadería permitía que al interior de estas unidades productivas se realizara trabajo artesano creando sus propios instrumentos de trabajo, particularmente los aperos de labranza que pudieron haber sido hecho de madera.

En el cuarto nivel, la utilería agrícola es igualmente frecuente de encontrar, los azadones, los machetes y las hachas son los instrumentos por excelencia necesarios para los trabajos agrícolas; también en este nivel están localizados los trapiches y molinos de mayor valor y agregando a ellas el valor de las cercas, el ganado, los cultivos y la fuerza de trabajo -esclavos negros generalmente- eran los factores que aumentaban el valor de la tierra, aun cuando en este nivel están localizadas las mayores haciendas con mejores condiciones productivas el valor que representa la tecnología del total de monto bruto de fortuna es ínfimo, apenas el 0.8%; ¿por qué? la respuesta es posible encontrarla en la naturaleza mercantil del sistema económico donde la tecnología agrícola también se convierte en artículo de compra venta.

Conforme la información de los inventarios se procesa y paulatinamente se especifica y resalta la variable principal -la tecnología-, se nos alumbrá de mejor forma, el camino recorrido por la estructura productiva durante los últimos cincuenta años del régimen colonial.

Al observar la distribución de la tecnología notamos que se mantiene la tendencia principal: el acceso a determinado tipo de tecnología estaba restringido para los estratos inferiores; tanto para el campesino ladino como para el indígena concentrado en los pueblos de indios. Ambos grupos basaron su actividad productiva con los instrumentos más sencillos; los índices productivos alcanza-

dos por estos campesinos, apenas alcanzaba para la sobrevivencia, de ahí que no se crearan necesidades de uso de una tecnología más compleja.

Situación distinta sucedía en el nivel II, en donde prolifera una mayor cantidad y calidad de tecnología, sin embargo en estas explotaciones agrícolas se contaba con suficiente mano de obra que suplía la carencia de tecnología para incrementar la producción; esto determinaba en parte la estabilidad de la misma. También era frecuente que algunos comerciantes de este nivel incluyeran entre sus múltiples mercancías hachas, machetes, que se vendían a un precio mayor del que habían costado (11), este intercambio desigual lo realizaban particularmente con los campesinos.

El tercer nivel de fortuna posee una característica importante, ya que a pesar de que en este nivel los montos de fortuna oscilan entre 10,000 y 19,000 pesos, la presencia de tecnología es menor en comparación con los niveles II y IV; es posible que esta tendencia se explique en este caso por la presencia de campesinos ricos para quienes la agricultura es la actividad económica principal, pero también hay inventarios de comerciantes, clérigos y funcionarios reales para quienes la producción y la tecnología misma no eran precisamente preocupaciones cotidianas; para atender estos asuntos existía la masa campesina -con sus distintas estratificaciones- que utilizaba sus propios aperos de labranza para trabajar en las explotaciones agrícolas ajenas y que satisfacía completamente las necesida-

CUADRO No. 5
DISTRIBUCION DE LA TECNOLOGIA SEGUN NIVELES DE FORTUNA
VALLE CENTRAL 1770 - 1820

NIVELES	TECNOLOGIA	%	VALOR(a) TECNOLOGIA	%(b)
I	371	4.5	1,707	2.9
II	1,794	21.7	14,930.7 1/2	24.7
III	1,137	13.9	9,552	15.8
IV	4,937	59.9	34,324.4 1/2	56.6
TOTAL:	8,239	100.0	60,576.3	100.0

(a) En pesos, reales y fracciones de real.

(b) Los porcentajes se obtienen dividiendo las cantidades de cada columna entre los totales de cada una.

FUENTE: Mortuales Coloniales. 1770 - 1820.

des de los grupos sociales dominantes.

Por último, el cuarto nivel, reservado para los ricos comerciantes que invierten en el sector primario de la economía; en este nivel la tecnología es de calidad superior, las labores de trigo y los trapiches son unidades productivas que concentran todas las etapas de la producción y comercialización. También es posible que campesinos sin acceso a determinado tipo de tecnología recurrieran a los propietarios de este tipo de técnicas para procesar el trigo o la caña, y que se ejerciera por parte de las grandes unidades productivas una renta de monopolio a partir del arrendamiento de la tecnología más elaborada. (12)

Es importante mostrar, a partir del Cuadro No. 6, como el valor promedio de la tecnología se concentra en los niveles de mayor fortuna, aún cuando no fueran grupos sociales dedicados directamente a la producción. Situación distinta se presenta en los niveles I y II, donde son fundamentalmente unidades de subsistencia en el primer caso, y en el nivel II ocupan un lugar secundario en el intercambio; de todas formas tuvieron que afrontar las jornadas productivas en condiciones técnicas adversas.

El número promedio de instrumentos, es igualmente mayor en los niveles III y IV, y nos indica que se trata de comerciantes que llegan a poseer en sus "tiendas de maritates" 744 cuchillos, de "guayacán" o con "cabos de plata", para quienes los apéros de labranza

son un producto más para la compra-venta. Son instrumentos que apuntalan una producción que redundará a su vez, en un mayor volumen de posibilidades de comerciar con los productos de la tierra.

En los primeros dos niveles, la tecnología constituye un bien de uso cotidiano que posibilita las condiciones de sobrevivencia. Es necesario retomar aquí, que en el nivel II se reúnen un alto número promedio de instrumentos por encontrarse en este nivel, casos de medianos productores, pero que sus posibilidades de acumular un excedente se desvanecen frente a la necesidad de recurrir al comercio ciudadano principalmente, para surtirse de bienes que complementan no sólo la dieta y el vestido, sino también el espíritu; de ahí que no extrañe que un buen porcentaje de las fortunas esté dedicado a la adquisición de libros, pintura, imaginaria, y otros bienes suntuarios.

Y por último, el valor promedio de los instrumentos, el cual nos indica como la calidad de la tecnología es un elemento que diferencia no sólo las cualidades distintas que posee el tipo de tecnología para cada grupo social, sino también la desigual oportunidad de acceder a mejores condiciones técnicas que tenían los grupos sociales durante la colonia. Por ello afirmé que la distribución de la riqueza según los rangos de fortuna bruta es solamente una forma de medir la desigualdad social, y que a partir de un breve trabajo sobre historia de la tecnología agrícola, podría obtenerse una visión aproximada del Valle Central, de los grupos sociales, y de la forma

CUADRO No. 6
 VALOR Y NUMERO PROMEDIO DE TECNOLOGIA E INSTRUMENTOS
 VALLE CENTRAL 1770 - 1820

NIVELES	VALOR PROMEDIO TECNOLOGIA (a)	No. PROMEDIO INSTRUMENTOS (b)	VALOR PROMEDIO INSTRUMENTOS (c)
I	121.9	26.5	4.6
II	304.7	36.6	8.3
III	952.2	113.7	8.4
IV	1,560.2	224.4	6.9

- (a) Se obtiene dividiendo el valor de la tecnología por nivel entre el número de mortuales con tecnología.
- (b) Se obtiene dividiendo la cantidad de tecnología entre el número de mortuales con tecnología.
- (c) Se obtiene dividiendo el valor de la tecnología entre la cantidad de tecnología según niveles de fortuna.

FUENTE: Mortuales Coloniales. 1770 - 1820.

en que tierra, tecnología y población rural se combinan y configuran una estructura productiva volcada hacia el comercio.

El Cuadro No. 7 desglosa en cuatro rubros la tecnología agrícola en el Valle Central. Los instrumentos tales como palas, cuchillos, barretas, y otros, reflejan las difíciles condiciones en que los estratos sociales inferiores resolvían sus problemas productivos, ya que conforme se torna más elaborada la tecnología, su presencia en los inventarios de este nivel disminuye. En el nivel II aumenta la cantidad de apéros; los medianos productores si necesitaron del utillaje para la producción de sus molinos y trapiches ya que el producto obtenido iba hacia el mercado, por eso era urgente incrementar la productividad del trabajo y de la producción.

Ya hemos dicho que el nivel III se caracteriza por una relativa ausencia de tecnología agrícola, para estos campesinos o para los propietarios vecinos de la ciudad no era difícil suplir la deficiencia tecnológica con mano de obra esclava, particularmente en las haciendas azucareras en donde por combinar el cultivo de la caña con la ganadería eran mayores los requerimientos de tecnología.

Situación distinta encontramos en el cuarto nivel, donde este tipo de instrumentos es frecuente en los inventarios de ricos comerciantes y de algunos hacendados; y esta es una tendencia que se deduce de la lectura de testamentos y juicios mortuorios: la concentración en estos grupos sociales de la tecnología más compleja y de

CUADRO No. 7
TIPO Y PRESENCIA DE LA TECNOLOGIA SEGUN NIVELES DE FORTUNA

NIVELES	INSTRUMENTOS AGRICOLAS		INSTRUMENTOS PARA PROCESAR Y EMPACAR					EDIFICACIONES			CARRETERAS, RUEDAS, YUCOS Y MECANISMOS							
	No.	§	V (a)	§	No.	§	V	§	No.*	§	V	§	No.	§	V	§		
I	223	8.1	163.5	1/2	9	46	9	475.7	1/2	8.5	1	0.02	50	0.2	14	38.9	65.3	31.3
II	1,363	49.9	382.6	1/2	21	112	22.1	2,374.2		42.5	146	3.9	6,802.7	28	4	11.1	19	9.1
III	63	2.3	79.7		4.3	78	15.4	494.2		8.9	897	23.5	6,244.7	25.7	7	19.4	44	21.1
IV	1,108	40.1	1,119.1		65.7	270	53.3	2,231.5		40	2,758	72.5	11,240.6	46.1	11	30.6	80	38.3
TOTAL:	2,757	100.0	1,822.4		100.0	506	100.0	5,576.1/2		100.0	1,802	100.0	24,338.4	100.0	36	100.0	208.3	100.0

(a) En pesos, reales y fracciones de real.

* Incluye las cercas por brazadas, ello aumenta el número de edificaciones considerablemente.

FUENTE: Mortuales Coloniales. 1770 - 1820.

calidad, acompañada esta de una mayor cantidad de bienes suntuarios, lo que los caracteriza como los mayores consumidores del trabajo artesanal urbano y de los servicios, así como ser los consumidores de un grueso volúmen de importaciones.

La segunda columna del Cuadro No. 7, se refiere a los instrumentos para procesar y empaçar. En ello he incluido las canoas, necesarias para la obtención de los derivados de la leche, los sacos y zurrónes para el empaque y transporte de mercadería, el perol, los hornos, calderas, para el procesamiento de la caña y sus derivados como el dulce o panela y el guarapo con el que se pagaba a los indios. Es de resaltar la presencia de estos instrumentos en los niveles II y IV, donde eran indispensables por el excedente que se comercializa con el apoyo de este tipo de tecnología.

Las edificaciones fueron la máxima expresión que la tecnología agrícola alcanzó durante la colonia: molinos, trapiches, cercas de "cal y canto" o de piedra; este tipo de tecnología era común encontrarla en el Valle Central en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la economía giraba en torno a la caña, el trigo y la ganadería.

Las edificaciones se concentran en los niveles III y IV, marcando una tendencia al monopolio por la propiedad exclusiva de este tipo de tecnología, y por el control de una parte del proceso productivo -la molienda-, además del control de la comercialización. Y esto es importante, ya que es en el intercambio desigual en donde se obtie

ne la riqueza; y la tecnología en este caso, procesa la materia prima necesaria para diversificar la producción.

Finalmente llegamos al transporte, que se basó en la carreta con ruedas y yugo, tirada por bueyes o caballos; también se usó el mecapal que sostenía en las espaldas de los indios la mercadería. En el primer nivel los mecapales son propiedad de un comerciante en un número de 12 unidades, y sólo suman dos las carretas localizadas en este nivel; esta situación de aislamiento podría ayudar a explicar, la poca oportunidad que tenían los pequeños productores de vincularse al mercado de manera independiente y en forma ágil. De esta manera, el excedente obtenido en esas parcelas o en los ejidos, o en las sementeras de los campesinos indios, era entregado vía tributo o por medio de la venta al comerciante, quién lo trasladaba en recuas de mulas a los distintos pueblos del Valle o hacia otras regiones del espacio colonial.

CONCLUSIONES

La diligencia de la actividad mercantil, es un elemento que condiciona la estructura productiva del Valle Central entre 1770-1820. La tecnología agrícola incrementa la producción en tanto que permite la producción de un excedente para el intercambio; el aumento de la demanda ocasionado por el crecimiento demográfico, o el alza de precios en los bienes de subsistencia ocasionados por el auge y la crisis del añil no provocaron cambios o innovaciones en la tecnología; su bajo perfil se mantenía debido a la disponibilidad de abundante población rural, y a la importación de bienes del mercado exterior.

La población rural proveía la mano de obra necesaria para la producción, destinando una parte de la jornada laboral para la economía de subsistencia y otra para la obtención de un plusproducto para el mercado regional, el cual le era arrebatado por el mercader por diversos mecanismos; el progreso agrícola, el crecimiento económico y el comercio, fueron en conjunto, una dinámica que involucró a todos los grupos sociales.

Los medianos y ricos campesinos, si bien acumulan excedentes a través de la compra del trabajo asalariado, del trabajo campesino bajo diversas formas, ocupan de todas maneras, una posición subordinada respecto al intercambio comercial, aún cuando su finalidad fuera la acumulación de riqueza.

En la cúspide de la estructura social están los ricos comerciantes que invierten colateralmente en el sector primario de la economía colonial,

a pesar de ser los propietarios de las mejores unidades productivas tanto en el Valle como fuera de él, la génesis de su fortuna proviene principalmente del comercio, la habilitación y la usura.

El paisaje urbano, por su parte denota una autosuficiencia por cuanto los grupos dominantes obtienen los bienes necesarios a través de la importaciones de toda clase de especias, telas, vinos, aceite, joyería, pinturas, y otros bienes suntuarios. El resto del Valle Central proveía de carne, granos, miel, frutas, y lo necesario para la vida cotidiana en la solemne Santiago, o en la Nueva Guatemala.

CITAS Y NOTAS

- (1) CARRILLO, J.D., Antonio Castillo y Genaro Quispe: La Tecnología Agrícola en El San José de 1800 - 1820. Costa Rica: CSUCA, 1988, pp. 29 (Cuadernos de Investigación).
- (2) Mario Samper afirma que son tres, los componentes de la agricultura: ambiente natural, tecnología, y población rural; su combinación define el uso del suelo y el área cultivada, pero, prosigue Samper, además de la descripción de ellos, debe explicarse por que se combinan, como ocurre tal combinación y los cambios que produce. Véase, SAMPER KUTSCHBACH, Mario: "Historia social agraria elementos conceptuales para su análisis." En FONSECA, Elizabeth, (comp): historia: teoría y métodos. Costa Rica: Edit. EDUCA, 1989. pág. 132.
- (3) LUJAN MUÑOZ, Jorge: Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala. 1670 - 80. Guatemala: Edit. USAC, 1988. pág. 28.
- (4) PINTO SORIA, J.C.: El Valle Central de Guatemala (1524 - 1821). Guatemala: Edit. USAC, 1988. pág. 6.
- (5) Refiriéndose a Santiago de Guatemala, Juarros nos cuenta: "La Antigua Guatemala esta plantada en un ameno Valle, circunvalado de cerros y colinas, tan fertiles que se mantienen siempre verdes: tiene en sus contornos campos abundantes en yerba, que los hemosea, y provee de pasto á innumerables animales. Rodeanla gran numero de pueblos, que se emplean en su servicio, y pasan de 30 los que no distan de ella dos leguas: los moradores de dichos lugares, unos son Albañiles, otros Canteros, Panaderos, Carniceros: hai quienes se ocupan en texer esteras, y hacer diversas manufacturas, para la comodidad del vecindario de Guatemala: otros se ejercitan en sembrar mais, frixoles, garbanzos, hortalizas, frutas, flores y otras mil cosas, con que abastecen la plaza de la enunciada capital, de modo, que no dexan que desear en ella, para el regalo y comodidad de la vida." JUARROS, Domingo: Compendio de la Historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500 - 1800. Guatemala: Edit. Piedra Santa, 1981. pág. 53.
- (6) SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos: El Sistema de la Economía Colonial, El Mercado Interior Regiones y Espacio Económico. México: Edit. Nueva Imágen, 1983. pág. 132. (Serie Historia).
- (7) Para el análisis del Cuadro No. 2, y particularmente para la caracterización de los grupos mercantiles he utilizado el artículo de

MOLINA JIMENEZ, Iván: "Labriegos sencillos y comerciantes en el Valle Central. Una interpretación del legado colonial de Costa Rica." En ACUÑA, Víctor Hugo e Iván Molina Jiménez: El Desarrollo Económico y Social de Costa Rica de la Colonia a la Crisis de 1930. Costa Rica: Edit. Alma Mater, 1986. pp. 1 - 45.

- (8) Archivo Episcopal "Francisco de Paula García y Peláez" (en adelante AE). Sección visitas pastorales del Obispo Pedro Cortez y Larraz. Tomo XXIII 1770.
- (9) Durante los dos primeros siglos -XVI - XVII- del régimen colonial, los indios pagaron el tributo en "frutos de la tierra", posteriormente -siglo XVIII- lo entregaron en dinero. En ese período también los negros, mulatos libres y mestizos pagaron el tributo; los indios lo pagaban dos veces al año, en el tercio de San Juan -Juan Bautista 24 de junio-, y en el tercio de Navidad -Jesús de Nazaret 24 de diciembre-, los indios también pagaban "...la cuota de comunidad de los pueblos de indios, el sustento de los curas, el sustento de alcaldes mayores y corregidores, el diezmo de tributo y el medio real para hospitales..." El diezmo clásico lo pagaban sobre sus cosechas los agricultores no indios; el diezmo de tributo sólo lo pagaban los indios tributarios, destinado a las iglesias, el cual era recaudado y entregado a estas a través de la Real Audiencia. El 3 de enero de 1812, el Presidente de la Real Audiencia y Superintendente de Real Hacienda José de Bustamante y Guerra decretó la extinción del tributo; igualmente las Cortes de Cádiz lo suprimieron, argumentando que era una "...carga hacendaria, cuya esencia era incompatible con la categoría de ciudadanos que el nuevo orden jurídico le reconocía a los indios. En su nueva situación jurídica los indios no debían pagar tributo, ciertamente, pero debían pagar alcabalas (impuestos sobre ventas y compras) papel sellado, costas procesales y derechos Parroquiales (pago de bautismos, misas, comuniones, etc.)... Es cierto que perduró una carga hacendaria personal, pero ella no sería, ya, tributo, porque ya no sería pagada al Rey de España, y esto último era característica esencial y definitiva de la obligación colonial que hemos estudiado."

FERNANDEZ MOLINA, Manuel: Los tributos en el Reino de Guatemala 1786 - 1821. Guatemala: Universidad de San Carlos, IIES, sf. pp. 2-3-18-20-42-43.

- (10) AGCA: Al 43 Legajo 2882 - Expediente 26481. Mortual de Miguel Alvares de las Asturias. 1800.
- (11) Es necesario recordar que la tecnología fue objeto del intercambio desigual entre campesinos y comerciantes como parte del repartimiento forzoso de mercancías; Solórzano afirma que "en Totonicapán se repartían azadones al precio de \$3, variando este precio según variaba el de manufactura en Guatemala. Se vendían también, con plazo de seis meses, machetes y mulas, cobrándose por un machete \$20, el cual podía comprarse en las ferias al precio de \$13 o \$15..."

Los azadones se repartían directamente y sin intermedio de las justicias, cobrándose por cada uno \$3 y habiendo costado originalmente 14 reales. Por tal razón, los indígenas los tomaban con repugnancia, pero las autoridades los obligaban a ello." SOLÓRZANO, Valentín: Evolución Económica de Guatemala. Guatemala: Edit. José de Pineda Ibarra, 1963. pág. 189.

- (12) Esta es una hipótesis que historiadores costarricenses proponen para el estudio de la estructura agraria del Valle Central de Costa Rica. Véase, MOLINA JIMENEZ, Iván: "El Valle Central de Costa Rica en el ocaso de la colonia. Estructura productiva, progreso agrícola y capital comercial" en Revista de Historia. Costa Rica: Escuela de Historia, Universidad Nacional. Vol. VI - VII (Nos. 12 - 13) pp. 105 - 128. Junio 1986.

CAPITULO II

2. Tecnología Agrícola, Comercio y la Extracción del Excedente.

Ya hemos visto, en el capítulo anterior, la estructura productiva del Valle Central entre 1770 - 1820, resumida en los cuadros que recogen la distribución de la riqueza y el valor y el peso de la tecnología agrícola en la vida cotidiana de los habitantes del Valle. Para delimitar dicha caracterización, recogí, de los inventarios consultados, dos variables básicas: tecnología agrícola y ganado para el transporte y el tiro; herramientas y animales con los cuales los campesinos del Valle hicieron frente a la producción agrícola.

La intención de este segundo capítulo será la de caracterizar la tecnología según naturaleza y tipo, y la frecuencia con que apareció en los inventarios revisados, además se pretende describir la relación entre actividades agrícola y comercio, y la forma en que los grupos mercantiles obtenían el excedente.

El Cuadro No. 8 muestra el carácter limitado de los instrumentos para la labranza, aún en el utillaje agrícola la diversidad era crítica. Esta situación debió ser grave para los campesinos encontrados en el primer nivel, para quienes ciertos tipo de utensilios agrícolas era inalcanzable. Las pequeñas explotaciones agrícolas o chácras, las tierras poseídas en común por pueblos de indios o españoles empobrecidos, debieron sustituir la carencia de

CUADRO No. 8
 NUMERO Y VALOR DE INSTRUMENTOS AGRICOLAS PRESENTES
 POR NIVELES DE FORTUNA
 VALLE CENTRAL 1770 - 1820

INSTRUMENTOS AGRICOLAS	NIVEL I		NIVEL II		NIVEL III		NIVEL IV	
	No.	§ V (a)	No.	§ V	No.	§ V	No.	§ V
Rejas de Arado	-	-	-	-	-	-	-	-
Pala	-	-	20	1.4 10.5	2.8	-	-	-
Pico	-	-	-	-	3	4.8 4.4	5.7	4 0.3 6 0.5
Hacha	23	10.3 11.3 1/2	20	1.4 16.6	4.3 7	11.1 7.1	8.9	42 3.8 43.2 3.7
Machete	37	16.5 28	64	4.8 47.5 1/2	12.4	-	-	116 10.4 91 7.7
Arado	-	-	-	-	-	-	-	2 0.1 2 0.1
Limetas	4	1.8 5 1/2	60	4.4 24.4	6.4	-	-	-
Tijera	-	-	30	2.2 11.1	3	-	-	-
Azadón	115	51.5 101.6	72	5.2 79.5	20.9 19	30.1 21.3	26.8	-
Ameadores	-	-	-	-	-	15 23.8	7.4	9.3
Picocha	-	-	3	0.2 2.2	0.5	-	-	-
Hoz	-	-	3	0.2 2	0.5	-	-	-
Barretas	2	0.8 4.6	8	0.5 23.6 1/2	6.2 6	9.5 12.4	15.7	8 0.8 29.4 2.4
Cuchillos	42	16.9 17.1/2	1,083	79.4 164.3 1/2	43	13 20.7	26.7	33.6 864 78 908.5 75.9
TOTAL:	223	100.0 163.5 1/2	1,353	100.0 352.6 1/2	100.0 63	100.0 79.7	100.0 1,108	100.0 1,196.1 100.0

(a) En pesos, reales y fracciones de real.

FUENTES: AGCA. Mortuales Coloniales, Valle Central 1770 - 1820

ciertos apéros, por jornadas extensivas de trabajo con la ayuda de las hachas, los machetes y los azadones para desbrozar la tierra; o utilizando el fuego -la roza- para ensanchar los límites del terreno a cultivar y que permitiera la obtención de un rendimiento tal, que cubriera la sobrevivencia y la reproducción de la explotación agrícola, y un excedente para el intercambio.

Eran los bajos rendimientos obtenidos en la agricultura, los condicionantes que determinaban los volúmenes de excedente que el comerciante podía obtener; por esta razón, el intercambio desigual se hacía con numerosas explotaciones agrícolas, ya fuesen propiedad de indios o ladinos.

El siguiente nivel de fortuna -II nivel- posee una mayor cantidad, y tipos distintos de utillaje agrícola; las medianas unidades productivas tenían la capacidad de adquirir estos instrumentos en el mercado local, sino también producirlos ellas mismas, ya que además de las herramientas agrícolas, es común encontrar en estos inventarios herramientas para la carpintería y la herrería. Se combinaba el uso extensivo del suelo con la artesanía.

Al ascender los montos brutos de fortuna, cambian los patrones de consumo y disminuye la presencia de bienes de capital; esta es una característica de este nivel en el que si bien hay inventarios de campesinos ricos, propietarios de trapiches o labores de trigo,

también los hay de clérigos y funcionarios que residen en la ciudad y que son un segmento de la población urbana que consume los artículos suntuarios importados, o hechos por los artesanos locales.

En el cuarto nivel de fortuna encontré los únicos arados inventariados en las explotaciones agrícolas del Valle Central en el período bajo estudio. La utilización del arado en la agricultura durante el régimen colonial, ha suscitado opinión entre los historiadores centroamericanos. Para algunos ha sido considerado raro el uso del arado durante la colonia(13); para otros, su uso arranca con el mismo proceso de conquista y colonización de la región (14); no habiendo una fecha exacta de la introducción de esta técnica, haremos eso sí, algunas consideraciones sobre su utilización. Más que "raro", el arado fue de poca demanda en la agricultura del Valle Central por cuanto la movilidad de la población al interior del Valle, colonizaba nuevas regiones para el cultivo, resolviendo de esta forma las presiones sobre la tierra o el incremento de la demanda de granos básicos en la dieta de los indios o ladinos pobres. Los grupos dominantes también ensanchaban las extensiones de sus tierras a través del pastoreo de ganado, el cual se trasladaba de un lugar a otro en busca de pasto fresco.

No debe asombrarnos el hecho de que las rejas de arado estén en manos del Presbítero Miguel de Arrazola, propietario de la hacienda San Miguel Buena Vista, en el Valle de Canales, quien poseé ocho rejas de arado, utilizadas cuando el surco no debía ser muy

profundo(15); los dos arados que aparecen en el Cuadro No. 8, pertenecen a don Manuel de España, dueño de las labores de trigo San Nicolás y Nuestra Señora del Pilar, el arado sin la reja se utiliza en zonas boscosas de reciente incorporación (16); ambos tipos de arado fueron localizados en el siglo XVIII, en 1789 y 1774 respectivamente.

Sin embargo, lo más importante era que los productores al utilizar el arado para preparar la tierra, reducían la duración del barbecho, que aquellos que usan apéros sencillos.(17)

Al reducir el barbecho, estos campesinos obtenían más de una cosecha en el año, aumentando la posibilidad de obtener un mayor excedente para intercambiar en el mercado, además, al crecer la densidad demográfica, hubo necesidad de aumentar el terreno destinado para el cultivo, así, que más que cambios en la tecnología agrícola(18) el método utilizado para incrementar la producción fue el apropiamiento de tierra a través de la introducción de ciertas técnicas, tal vez por esta razón, es que en el inventario de Don Miguel de Arrazola aparecen evaluadas trece caballerías que penden en el juzgado principal de tierras entre el finado don Miguel "y el comun de yndios de Pinula".

Tenemos entonces, que los instrumentos más utilizados fueron el machete para desbrozar y preparar la tierra para el cultivo, eliminando las malas hierbas con su ayuda; es probable que el machete

fuese utilizado como arma de cinto, es común que aparezcan algunos hechos de cabo de plata y de mayor valor. Las hachas para talar árboles útiles para manufactura y combustible; y los azadones que era el instrumento al que recurrían los campesinos pobres para la labranza ante la imposibilidad de contar con un arado para la preparación de la tierra.

2.1 La Ganadería:

Los bueyes y las mulas fueron por su naturaleza, la fuerza de tracción fundamental, para el tiro y el transporte de tecnología, personas y mercancías. Es probable que, dado el alto valor de los bueyes, hubiese existido una especialización en su uso: bueyes destinados al tiro de arados y carretas, y bueyes destinados únicamente al tiro del trapiche. El Cuadro No. 9 ofrece el número y valor de bueyes utilizados en las explotaciones agrícolas del Valle Central.

La ausencia de bueyes para el tiro o el transporte en el primer nivel, muestra lo inaccesible que era para algunos campesinos del Valle, contar con el apoyo de este animal para las faenas agrícolas. Los casos de pobladores urbanos encontrados en este nivel, poseen mulas para el transporte de bienes y de uso personal. Otro tipo de ganado sí es usual encontrar en los inventarios de campesinos del Valle Central: por ejemplo el de doña Javiera Coronado, vecina de Chimaltenango en 1812 quien tiene avaluadas algunas cuerdas de milpa y trigo, 54

CUADRO No. 9
 NUMERO Y MONTO DE BUEYES
 1770 - 1820

NIVELES	No.	%(a)	VALOR(b)	%(c)
I	-	-	-	-
II	8	18.7	50	3.3
III	19	44.1	519	34.9
IV	16	37.2	920	61.8
TOTAL:	43	100.0	1,489	100.0

(a) Se obtiene dividiendo el número de bueyes por nivel, entre el total de bueyes.

(b) En pesos, reales y fracciones de real.

(c) Se obtiene dividiendo el valor de bueyes por nivel entre el valor total de bueyes.

FUENTE: Mortuales Coloniales. 1770 - 1820.

ovejas y cuatro "bacas paridas".

En el nivel de fortuna II, están localizadas ocho yuntas de bueyes, propiedad de dueños de medianas explotaciones agrícolas que tienen trapiche para la molienda de la caña, en un caso se trata de don Juan de Balcazer, vecino de la Hermita quien en 1779 declara tener cuatro yuntas de bueyes y siete mulas; don Pablo Roldán, vecino de Santa Catarina Pinula quien en 1772 tiene cuatro yuntas de bueyes y 29 mulas. También en este nivel se encuentran ovejas, yeguas y caballos como parte de los bienes de campo.

En el tercer nivel de fortuna, las yuntas de bueyes están localizadas en cuatro explotaciones agrícolas que tienen trapiche o molino, además de medianas extensiones de tierra y otros tipos de ganado; el presbítero Juan José Barrientos declara tener en el potrero llamado "Borja", una yunta de bueyes en 1779; igualmente doña Juana Bustamante tiene molino para el trigo y cinco yuntas de bueyes en 1774; Manuel Zárate, vecino de Antigua Guatemala tiene un trapiche y dos yuntas de bueyes, y don José Peláez, quien en 1793 declara tener en San Raymundo Sacatepéquez once yuntas de bueyes, caña, milpa y platanares.

En el cuarto nivel, las yuntas de bueyes son propiedad del prebítero Miguel de Arrazola, propietario de 10 yuntas y de las ocho rejas de arado; la combinación del arado con bueyes facilita introducir agua y regadíos en terrenos de reciente

incorporación a la agricultura, y para trasladar agua de los pozos cercanos(19); también el estiércol de los bueyes y del ganado en general, se utilizó para abonar la tierra, que compensaba de esta forma la pérdida de su fertilidad al acortar el período de barbecho.(20)

Para finalizar el análisis del Cuadro No. 9, diremos que la ganadería en conjunto fue una importante actividad económica durante el período en estudio; el consumo de carne en Santiago pudo haber sido el estímulo para la producción de ganado y sus derivados, que complementaba la agricultura de la caña o el trigo y aumentaba las posibilidades de enriquecimiento para los grupos dominantes al diversificar en una sola unidad productiva, varias actividades económicas.

Ya he señalado, la división que existía entre los bueyes, que por demás así aparecen valuados, no solamente la función era distinta sino también su valor; el precio de los bueyes trapicheros, era, en conjunto mayor al de los bueyes agrupados en el Cuadro No. 9. Veamos para mayor detalle el Cuadro No. 10.

En el primer nivel de fortuna, los siete bueyes que aparecen en el cuadro, pertenecieron a don Miguel de Hurtarte, vecino de la Hermita en el año de 1782. La posesión de los bueyes significaba una ventaja para don Miguel, el alquiler de los animales para el tiro de algún trapiche debió permitirle

CUADRO No. 10
 NUMERO Y MONTO DE BUEYES TRAPICHEROS
 1770 - 1820

NIVELES	No.	%(a)	VALOR(b)	%(c)
I	7	3.2	145	2.7
II	9	4.1	229	4.3
III	-	-	-	-
IV	201	92.7	4,950	93.0
TOTAL:	217	100.0	5,324	100.0

(a) Se obtiene dividiendo el número de bueyes trapicheros por nivel entre el total de bueyes trapicheros.

(b) En pesos, reales y fracciones de real.

(c) Se obtiene dividiendo el valor de los bueyes trapicheros por nivel entre el valor total.

FUENTE: Mortuales Coloniales. 1770 - 1820.

obtener el excedente producido por otros productores; a pesar de poseer estos bueyes, al parecer don Miguel utilizaba las mismas técnicas rudimentarias para la agricultura, en su inventario aparecen valuadas cinco hachas nuevas, once machetes usados y veintisiete azadones "usados y algo quebrados".

En el segundo nivel de fortuna los bueyes trapicheros fueron usados en un caso para apoyar la producción y procesamiento de la caña. Don José Solís, arrendatario de un trapiche en Sacatepéquez tiene tres bueyes y 12 suertes de caña valuadas en el año de 1791. En el segundo caso, se trata de la comerciante doña María Méndez y Guerrero, vecina de la Nueva Guatemala, quien al momento de morir dejó entre sus bienes seis bueyes trapicheros, ciento veintinueve reses de ganado mayor, caballos, lleguas, mulos y burros. Es probable que doña María hubiese utilizado a los semovientes para el traslado de mercancías, particularmente las agrícolas; en el inventario de su causa mortual se valuaron 37 arrobas de anís a \$41.5; y 62 arrobas y 38 lbs. de azúcar a \$146.6.

En el nivel III no aparecieron bueyes trapicheros, y el número de bueyes registrados en este nivel en el Cuadro No. 9 es reducido también; en este nivel los comerciantes sustituyen al buey por la mula, particularmente cuando se trata de distancias que sobrepasan la capacidad de tiro del buey.

En el siguiente nivel de fortuna, es donde los bueyes trapicheros cumplen específicamente esta función, en este nivel los bueyes están distribuidos entre los propietarios de ingenios azucareros y labores de trigo; al contabilizar el resto de ganado que se avaluaron en las distintas unidades agrícolas, se encontraban mulas, caballos, cerdos, ovejas, carneros, burros, lo que hace suponer que estas explotaciones agrícolas reunían los mejores niveles de tecnología del transporte y del tiro puesto que contaban con tipos distintos de ganado, domesticados en actividades especiales, lo que les facilitaba la participación en la producción de bienes agrícolas y en el monopolio que de hecho ejercían en la producción y comercialización del mercado regional, contando además con la tecnología más completa, agregando un valor mayor al producto agrícola, en comparación con explotaciones agrícolas menores.

La actividad ganadera, permitía realizar actividades económicas derivadas del ganado; existía la posibilidad de surtir el mercado de carne de Santiago y del Valle, ya fuera por medio del mercado legal, o del clandestino(21), asimismo, originaba actividades artesanales al interior de las mayores explotaciones agrícolas, derivados de la leche y del cuero eran utilizados como insumos de la misma unidad; el suero de la leche era vertido en las canoas para alimentar a los cerdos, y el cuero de la res se utilizaba para la fabricación de sacos y zurrones utilizados para el empaque de bienes agrícolas; el sebo

era usado para la cera y candelas que se vendían en las tiendas de la ciudad, además, los semovientes eran un bien de campo que podían venderse fácilmente, y también ser utilizados como parte de la dote para el matrimonio(22).

El transporte en el Valle Central se realizó de dos formas; para el traslado de tinta, géneros y demás mercancías que entraban o salían de la región, se utilizó la mula; en la ciudad fue de uso común la carreta tirada por bueyes o el caballo; fatalmente, en otras regiones de la Provincia fue usado el indio para el transporte de personas(23).

Las mulas en el primer nivel de fortuna, pertenecen a seis inventarios revisados, por las características de los propietarios, en este caso por oficio y origen, las mulas en la ciudad eran para el transporte de las personas y probablemente para transportar pequeñas cargas. Llama la atención la cantidad de 66 mulas que poseía don Gregorio García en el año de 1773, alquilar las recuas de mulas para el traslado de maíz o trigo proveniente de Quetzaltenango debió haber sido un negocio provechoso, particularmente en épocas de escases de bienes agrícolas de subsistencia y en una capital de Provincia cuyos habitantes afrontan la destrucción ocasionada por el terremoto de Santa Marta y la transición de Panchoy a la Hermita; la propiedad de mulas para el traslado de personas y menaje de casa brindaba la posibilidad de un enriquecimiento rápido y

CUADRO No. 11
 NUMERO Y MONTO DE MULAS
 1770 - 1820

NIVELES	No.	%(a)	VALOR(b)	%(c)
I	80	9.1	807	3.8
II	152	17.3	5,073	23.3
III	73	8.3	2,170	10.0
IV	573	65.2	13,706	62.9
TOTAL:	878	100.0	21,756	100.0

(a) Se obtiene dividiendo el número de mulas por nivel entre el número total de mulas.

(b) En pesos, reales y fracciones de real.

(c) Se obtiene dividiendo el valor de las mulas por nivel entre el total de las mulas.

FUENTE: Mortuales Coloniales. 1770 - 1820.

respetable.

Cuando las mulas aparecieron en inventarios de personas que habitaban al interior del Valle, cumplían una función de apoyo en la producción y en el tiro; para cumplir estos trabajos era necesario que las mulas fuesen jóvenes y sanas, de lo contrario eran valuadas en cantidades ínfimas; así le sucedió a don Matías de Agulo en 1777, vecino de San Miguel Petapa a quien le apreciaron siete mulas en \$50 por estar "biexas y enfermas".

En el nivel II de fortuna , las mulas están en su mayoría en inventarios de comerciantes que las poseen en cantidades de 38 y más en sus respectivas recuas, a pesar de que el número de mulas varía en cada caso, es importante señalar que para la actividad mercantil en este nivel, el traslado de mercancías era prioritario en relación al mercado de la ciudad. En otros inventarios las mulas son para uso personal, e incluso cuando se trata de propietarios de trapiches o molinos, su cantidad es reducida, de dos a cuatro mulas, a excepción cuando se combina la producción agrícola con el comercio, entonces aumenta el número de mulas en los inventarios.

Igual tendencia se encuentra al ascender el nivel III, en seis inventarios se encontraron 76 mulas, ello hace suponer que la escases de los animales de transporte contribuía a la dispersión rural que presentaba el Valle Central al finalizar el

régimen colonial.

En el nivel IV, es donde las tendencias descritas anteriormente se expresan de mejor manera. Las mayores recuas de mulas están en manos de los mayores hacendados y ricos comerciantes; el presbítero Migel de Arrazola tiene inventariadas 120 mulas; don Fernando Sobral 144 mulas; el Regidor Perpetuo del Ayuntamiento don Pedro Ignacio Loayzaga tiene 52 mulas ya que combina las tareas administrativas con las labores agrícolas.

Hemos visto, en páginas anteriores, como en algunos casos hubo personas que se dedicaron a la renta de las recuas de mulas; es posible entonces, que también se dedicasen a la crianza y domesticación de este animal; sin embargo eran las haciendas de los ricos comerciantes las que reunían las condiciones para también dedicarse a este tipo de actividad que requería cierto grado de especialización.(24)

Es importante retomar la dinámica de la estructura productiva del Valle Central en el Periodo bajo estudio, y su relación con el transporte. A pesar de ser una región con numerosa población a su alrededor, el transporte de excedentes agrícolas para el mercado urbano se hacía con animales de carga y probablemente con porteadores humanos; lo que le imprimía a la economía colonial un ritmo lento de crecimiento, reacto a los

cambios tecnológicos.

El transporte con animales de tiro, hace necesaria una inversión en la construcción y mantenimiento de carreteras, asignando estos servicios a los pueblos de indios de los alrededores del Valle, mientras que en las unidades productivas se utilizó el trabajo esclavo y el arrendamiento de parcelas a mestizos y españoles empobrecidos.

Tenemos entonces en el Valle Central, una actividad ganadera que participa activamente en la economía colonial, su vinculación con actividades económicas del sector secundario -artesanal y manufactura- se explica por la vinculación con el comercio. En un plano microanalítico, la inversión en la ganadería originaba una división social del trabajo al interior de la hacienda y mayores beneficios económicos; en el caso de pequeños productores, el trabajo artesano y la producción de manufacturas derivadas de la ganadería complementaba el mínimo vital.

Se ha descrito, en el presente, trabajo, como la actividad mercantil responde a los impulsos de la economía agrícola, el uso de tecnología, y la forma en que se combina con la población rural y la tierra va a determinar en parte, la reducción o la ampliación de los márgenes de ganancia comercial; los comerciantes de la ciudad, ya fuese Santiago o la Nueva

Guatemala son quienes acumulan el escaso metálico circulante. Ni la tierra ni la tecnología por sí mismas otorgaban la posibilidad de enriquecerse o pertenecer a la "oligarquía criolla o peninsular"; la riqueza y la categoría social se obtenía fundamentalmente en la esfera del comercio, y es a partir de esta actividad de donde derivan el bienestar y el poder local que ejercen los comerciantes como grupo social dominante durante la colonia; a partir del control del comercio con la metrópoli y con las demás provincias, y cooptando las instituciones que regulan la vida administrativa y política del Valle, que en caso del Cabildo, controlaban desde el siglo XVII.(25)

Para la fase del procesamiento de la materia prima -caña y/o trigo- se utilizaron apéros específicos; la intención del Cuadro No. 12 es precisamente desglosar estos instrumentos y la frecuencia de su uso en la producción y procesamiento de los bienes agrícolas.

Al parecer, únicamente los peroles eran de uso común en la economía de subsistencia de las pequeñas explotaciones agrícolas del Valle Central. Los peroles ubicados en el primer nivel de fortuna, algunos descritos como del "tamaño de un huacal", se utilizaron para el cocimiento de alimentos y para preparación de pequeñas cantidades de dulce de caña para la preparación de panela o guarapo, productos muy apetecidos en la dieta colonial. En este nivel no se localizó ningún trapiche o molino, tecnología que entre sus anexos debe contar con peroles de mayor capacidad que los hasta ahora descritos.

El pilón, especie de mortero, útil para machacar, es propiedad de don Toribio Peralta, de oficio armero y vecino de Santiago en el año de 1779, fue el único de su tipo encontrado en los inventarios del Valle Central. Por aparte los 18 costales ubicados en este nivel, así como la canoa, eran propiedad de don Matías de Angulo de San Miguel Petapa en el año de 1777; las canoas eran cajas de forma más larga que ancha que podía destinarse a múltiples usos, en el caso de don Matías fue usada para guardar objetos de valor; pero generalmente fue de uso en labores de procesamiento de leche o dulce de caña.

En el segundo nivel de fortuna, la descripción hecha por

CUADRO No. 12
 NUMERO Y VALOR DE INSTRUMENTOS PARA PROCESAR
 Y EMPACAR POR NIVELES DE FORTUNA
 1770 - 1820

INSTRUMENTOS DE PROCESAR Y EMPACAR	NIVEL I		NIVEL II		NIVEL III		NIVEL IV	
	No.	§ V (a)	§ No.	§ V	§ No.	§ V	§ No.	§ V
Pillón	1	2.1	2	-	-	-	-	-
Bateas	-	-	-	-	1	1.7	1.4	0.3
Canoas	1	2.1	2	0.4	7	6.2	37	1.5
Tolvas del Molino	-	-	-	-	4	6.5	8	1.7
Piedras del Molino	-	-	-	-	13	21.3	390	79
Camisones del Trapiche	-	-	-	-	-	-	-	-
Saco	-	-	-	-	-	-	-	-
Zurrones	-	-	-	-	44	44.2	2.2	0.4
Costales	18	36.9	2.4	0.5	17	15.1	17	0.8
Molde	-	-	-	-	12	10.8	2.6	0.1
Perol	26	56.5	469.3 1/2	98.7	66	59	1,984	83.5
Calderas	-	-	-	-	4	3.5	273.4	11.5
Horno	-	-	-	-	6	5.3	60	2.5
TOTAL:	46	100.0	475.7 1/2	100.0	112	100.0	2,374.2	100.0
					78	100.0	494.2	100.0
					270	100.0	2,231.5	100.0

(a) En pesos, reales y fracciones de real.
 Fuente: Mortuales Coloniales 1770 - 1820.

los evaluadores en los inventarios, hace pensar que la tecnología encontrada era de mejor calidad en este nivel. Don Joaquín Arroyo, de oficio albañil y vecino de la Nueva Guatemala en el año de 1801, tiene entre sus bienes un perol de cobre de 58 libras. También es común que estos y otros instrumentos necesarios para procesar la caña o el trigo aparezcan en inventarios de propietarios de trapiches o molinos, y que entre sus anexos cuentan con hornos, calderas, y moldes.

Los costales, hechos de baqueta o de cualquier tela ordinaria eran utilizados para el almacenamiento de granos en las tiendas de los comerciantes; doña María Gregorio Parejo, vecina de Villa Nueva de Petapa tiene inventariados 17 costales de baqueta, 2 cargas de cacao y 12 arrobas de algodón. Las canoas las utilizó para depositar el dulce de la caña o para la preparación del queso.

Solamente en un inventario del nivel III de fortuna fueron encontrados anexos del molino tales como moldes, tolvas, y piedras, propiedad de doña Juana de Bustamante, quien en el año de 1774 declara poseer un molino en los alrededores de la Nueva Guatemala. Estos Anexos aparecen evaluados, más no su descripción, lo que hubiera enriquecido la descripción del molino y sus componentes; la pieza evaluada como "piedras del molino" fueron las que alcanzaron un mayor valor, que reporta un monto de \$390.00.

Los zurrones de cuero están en posesión del Presbítero Bernardo

Perdomo dueño del ingenio "San Miguel Guanaquiche" en el paraje de Jocotán. Los zurroneos debieron haber sido de mucha utilidad para empacar azúcar o panela y su traslado en lomo de mula ya que en el ingenio de don Bernardo también aparecen valuadas 43 mulas.

En el IV nivel de fortuna, los costales son la tecnología de empaque y transporte que aparece con mayor frecuencia, son propiedad de comerciantes que trasladan en costales tinta para diversos puntos del mercado extranjero. Los costales de baqueta o tela, fueron utilizados para empacar el añil, posteriormente diversos sacos se empacaban en zurroneos de cuero de mayor capacidad, indicando cada zurrón una medida determinada de añil.(26)

En este nivel de fortuna es común encontrar en los inventarios de los comerciantes, añil para la exportación con destino a España o el Perú, vía los puertos de Trujillo, Omoa o Veracruz; o bien hacia sudamérica vía el puerto de Acajutla, sin embargo lo más importante es que son comerciantes que habilitan tanto a pequeños productores como a grandes hacendados que hipotecan sus cosechas como garantía para hacerse del efectivo. El inventario de don Joseph García Goyena, vecino de la Nueva Guatemala y fechado en el año de 1796 detalla los deudores por préstamo para la producción del añil entre otros, ascendiendo las deudas de "fácil cobro" a \$88,016; y entre los bienes agrícolas valuados aparecen 130 zurroneos de añil en Cádiz con un monto de \$76,258.1/8.

Los instrumentos presentados en el Cuadro No. 12 intervinían

en la etapa del procesamiento de los derivados de la caña, el trigo, y de las actividades manufactureras y artesanales que provocaba la ganadería. Para granos como el maíz, fue utilizada la piedra de moler manual, sin embargo la tarea que agregaba un valor al producto final se realizaba con el apoyo de estos utensilios cuyo material iba desde el cuero y la baqueta para sacos y zurrones, hasta el cobre para los peroles y las calderas.

La tecnología agrícola en el Valle Central, alcanzó su mayor expresión en las edificaciones, siendo las cercas, los molinos, los trapiches o ingenios y sus anexos, los tipos sobresalientes. El Cuadro No. 13 tiene la misión de mostrar la presencia de este tipo de tecnología en los inventarios consultados del Valle Central.

La ausencia de molinos y trapiches en el primer nivel de fortuna, indica la desigual condición de producción que existe entre los campesinos al interior del Valle que posiblemente debieron haber recurrido a la renta de los trapiches para la molienda de la caña producida para el autoconsumo, actividades que en todo caso estaban reglamentadas desde fechas tempranas.(27)

Unas cercas evaluadas en cincuenta pesos pertenecientes a don Matías de Angulo, fueron las únicas edificaciones encontradas en este nivel sobre el que recayó en mayor medida la producción agrícola en precarias condiciones técnicas.

En el segundo nivel de fortuna están localizados el mayor núme-

CUADRO No. 13
DISTRIBUCION DE EDIFICACIONES SEGUN NIVELES DE FORTUNA
CANTIDAD Y VALOR
VALLE CENTRAL 1770 - 1820

EDIFICACIONES	NIVEL I		NIVEL II		NIVEL III		NIVEL IV										
	No.	§ V(a)	No.	§ V	No.	§ V	No.	§ V									
Molinos	-	-	1	0.6	1,750	25.8	4	0.4	5,699	91.2	2	0.1	220	2			
Trapiches	-	-	10	6.9	1,748	25.6	2	0.2	130	2.1	4	0.1	8,000	71.1			
Carcas	1	100	50	100	128	87.7	3,301.3	48.5	889	99.1	275.7	4.4	2,752	99.8	3,020.6	1/2	26.9
Pilas o Regaderas	-	-	-	-	7	4.8	3.4	0.05	2	0.2	140	2.2	-	-	-	-	-
TOTAL:	1	100	50	100	146	100.0	6,802.7	100.0	897	100.0	6,244.7	100.0	2,758	100.0	11,240.6	1/2	100.0

(a) En pesos, reales y fracciones de real.

FUENTE: Mortuarias Coloniales. 1770 - 1820.

ro de trapiches, se trata de medianas explotaciones agrícolas que destinan la producción al mercado regional del Valle; son unidades productivas que combinan la agricultura con la ganadería, utilizando trabajo esclavo y familiar para la producción y procesamiento de la caña o el trigo. Los propietarios residen en su mayoría en el lugar donde está localizada la unidad productiva, ubicándose éstas en los Valles que rodean a la ciudad, ya fuese ésta Santiago o la Nueva Guatemala. Ese fue el caso de doña Felipa Ramírez en 1801, quien tiene dos trapiches en San Cristóbal Amatitlán, los aperos necesarios para el trabajo agrícola, un horno, tres suertes de caña, diez y ocho machos moledores y un burro obrero. También en San Cristóbal encontré los dos trapiches propiedad del presbítero Francisco Antonio Marroquín en el año de 1784, quien además posee veinte caballerías de tierra en tres sitios en la Verapaz llamados Santa Ana, San Ramón y San Diego.

En Santa Catalina Pinula, fue localizado en el año de 1772 el trapiche de don Pablo Roldán, algunas suertes de caña, milpa, cuatro yuntas de bueyes, veinte y nueve mulas, y las cercas necesarias para proteger sus terrenos que aparecen evaluados en el inventario, y que conviene transcribir:

"Por un potrillo cercado con tres lados de zanja y el uno de planta, brotonada con circumbalación de dies y ocho cuerdas de a sinquenta baras con treinta y cinco baras mas abalado en cien pesos."

Los otros trapiches ubicados están en San Juan Sacatepéquez,

San Miguel Petapa, y Jilotepeque; en este último destaca el trapiche del Presbítero don Celedonio Mayorga quien posee dos de ellos, mulas, caballos, ovejas, "un esclavo llamado Santiago y doscientas palomas". Al parecer, don Celedonio combinó la agricultura con la ganadería, e impulsó la cría de las aves y el aprovechamiento de sus productos, realizando estas actividades con el apoyo del esclavo Santiago.(28) Es importante destacar la avicultura como parte de la economía agrícola al interior de las unidades productivas, si bien un ejemplo no determina el peso de la avicultura en la estructura productiva del Valle Central, el estudio de la combinación de las actividades económicas ayuda a reconstruir el legado de la economía colonial en el Valle Central de la Provincia de Guatemala.

En el nivel III de fortuna, están localizadas mayores explotaciones agrícolas, en este nivel fue el molino de doña Juana de Bustamante el que alcanzó un mayor valor, los trapiches al parecer fueron de menor valor si se le compara con las otras edificaciones ya que hay trapiches de bronce evaluados en \$52.00, mientras que el molino de doña Juana de Bustamante tiene un valor de \$798.00.

Entre los trapiches e ingenios había notables diferencias, los primeros eran más sencillos y de menor extensión territorial(29), mientras que los ingenios además de una mayor extensión incluía innovaciones como la utilización de la fuerza hidráulica, tipo y niveles de disponibilidad de mano de obra, y niveles de productividad.(30)

Una característica que ya habíamos anotado de los propietarios

de unidades productivas en este nivel de fortuna, es que a diferencia del Nivel II, estos son propietarios ausentistas que residen en la ciudad y que a través de capataces administran sus bienes inmuebles. Tal es el caso de Manuel Castilla, vecino de la Nueva Guatemala en 1778, a quien le fueron valuadas tres labores de trigo, además de poseer un molino para la molienda en Mixco lugar al que, al parecer era llevado el trigo producido al interior del Valle o el que se compraba en Quetzaltenango y Totonicapán para abastecer a los consumidores de la ciudad.

Las Actas de Cabildo de los años 1775 - 1776 señalan reiteradamente la escases de trigo que afronta la ciudad y la necesidad de adquirir el grano a los productores del altiplano, dicha escases podría explicarse ante el reciente terremoto y traslado de la ciudad al Valle de la Ermita.

En el nivel IV de fortuna, están localizados los ingenios azucareros que reúnen las mejores condiciones técnicas para la producción agrícola. El avalúo hecho a estas propiedades incluía la tierra, los anexos del ingenio, los esclavos y los cultivos y otros bienes de campo. Don Fernando Sobral, natural de Galicia y vecino de la Nueva Guatemala tenía un ingenio en Amatitlán y otro en San Miguel Petapa, ambos "justipreciados" en \$8,000.00.

Estas haciendas además de contar con el acervo de la tecnología agrícola de la época, utilizaban el apoyo de esclavos para la producción agrícola, ganadera y avícola al interior de las explo-

taciones agrícolas.

Durante el siglo XVII el trabajo de repartimiento fue indispensable para la producción azucarera y en las labores de trigo, era costumbre incluir en los juicios sucesorios de bienes no sólo la extensión de la tierra, el número y valor de las herramientas, las edificaciones, semovientes y otros anexos, sino también el derecho de recibir indios repartidos cada semana(31).

En el período bajo estudio, 1770 - 1820 no apareció en los inventarios revisados, referencia alguna al derecho a ningún repartimiento de indios, lo que contrasta con la presencia de esclavos en las haciendas azucareras, alcanzando muchas veces su valor un precio casi equiparable al de la tierra, como el caso del inventario de don Fernando Sobral donde se especifica que veintinueve esclavos entre "chicos y grandes; viejos y muchachos" le fueron apreciados en \$4,350.00, más de la mitad del valor total de los dos ingenios que le fueron valuados en \$8,000.00.

Al finalizar el recorrido por los últimos cincuenta años del régimen colonial (1770 - 1820) en el Valle Central, podemos concluir en las siguientes respuestas tentativas, y que finalmente nos conducen a plantearnos nuevas hipótesis de trabajo:

- a) La tecnología agrícola durante la colonia no sufrió cambios importantes, al igual que en otras provincias del Reino de Gua-

temala, los machetes, azadores, cercas, trapiches, fueron las técnicas de producción conocidas y aplicadas por los habitantes de estas latitudes. Es importante mencionar como la presencia de instrumentos aparentemente sencillos como el arado representan usos distintos de la tierra y del trabajo de la población rural en las faenas productivas. En el Valle Central de la Provincia de Costa Rica (sector occidental) la posibilidad de acceder a la pequeña propiedad por parte de las castas facilitó la introducción de técnicas que como el arado posibilitan obtener mayores cosechas en un año, además de reducir la jornada de trabajo. En un contexto distinto pero en un período similar, ésta técnica era poco utilizada en el Valle Central de la Provincia de Guatemala; una posible respuesta sería aquella que argumenta una disponibilidad abundante de mano de obra para sustituir la carencia de tecnología. Otra, más cercana a la realidad que hemos venido reconstruyendo sería aquella que explicaría la ausencia de ciertos tipos de tecnología debido a la disponibilidad de la frontera agrícola en expansión lo que permitió dar una salida a la presión que sobre la tierra y sus productos ejercieron los habitantes de la destruida ciudad.

- b) Al contrario de lo que algunos historiadores han afirmado, en cuanto a que en Guatemala existió una economía natural basada en relaciones feudales de producción, por mi parte no encontré tal evidencia en el Valle de Pasuya en el período comprendido entre 1770 - 1820. Sin negar el trabajo gratuito que prestaban

los pueblos de indios, es posible que en este período y en esta región otras formas de trabajo como el arrendamiento, el trabajo asalariado la misma servidumbre y otras formas de extracción de la riqueza se hallan visto sometidas a una relación fundamental: las mercantiles, las cuales he tratado de describir en el transcurso de las páginas anteriores.

- c) En cuanto a los grupos sociales dominantes, mucho se ha dicho sobre la beligerancia de los "terratenientes", sin embargo en el transcurso de la investigación he podido darme cuenta que la propiedad de la tierra por sí sola, incluso si tuviese la posibilidad de contar con repartimiento de indios, no reunía mayor valor, y mucho menos otorgar el rango de clase dominante a los grupos sociales vinculados con la agricultura. El Poder, la riqueza y su disfrute era un privilegio permitido para los comerciantes, son estos mercaderes los que a través de habilitaciones, intercambio desigual y otras formas de ganancia van a dominar el horizonte de la economía y de la sociedad colonial.
- d) Finalmente, el desigual acceso a la tecnología que tuvieron los vecinos del Valle se evidencia por la calidad de la misma, tanto indios como ladinos poseyeron trapiches,(32) la diferencia radicaba en los volúmenes de producción y en la utilización de la mano de obra, ahora bien la característica a resaltar es la vinculación al mercado de estos productores y su crecien-

te monetización, antesala del posterior desarrollo y consolidación de una economía de mercado.

CITAS Y NOTAS

- (13) Valentín Solórzano, refiriéndose a las técnicas agrícolas utilizadas en el Reino de Guatemala, no duda en aceptar la versión del cronista Prieto, a quien cita, y concluye que "...nos refiere que el arado era muy poco usado en las provincias sureñas de la Nueva España, y agrega ...en el Reino de Guatemala sucede igual cosa." SOLÓRZANO: op.cit. pp. 107 - 108. También la historiadora Elizabeth Fonseca, citando a León Fernández, afirma que en el Valle Central de Costa Rica "Igual que en otras provincias del Reino de Guatemala el uso del arado fue raro" FONSECA, Elizabeth: Costa Rica Colonial la Tierra y el Hombre. 2ª edición. Costa Rica: Edit. EDUCA, 1984. pág. 307 (Colección Rueda del Tiempo).

En las primeras dos décadas del siglo XIX, y mediante una muestra de la región de San José, Provincia de Costa Rica, encontramos 19 arados. CARRILLO: op.cit. pág. 16.

- (14) Castellanos Cambranes afirma que desde los inicios de la conquista, fué introducido el arado: "...Con la conquista, se le abren a Guatemala las puertas de la era del hierro, al introducirse arados de diversos tipos y aplicación, azadones, hachas y machetes para el desmonte de nuevas zonas agrícolas..." CAMBRANES, J.C.: Introducción a la Historia Agraria de Guatemala -1500 - 1900-. 2ª Edición. Guatemala: Edit. Serviprensa, 1986. pág. 120.

Me inclino por la opinión de Cambranes, estudios recientes han abordado la producción del Hierro en Guatemala durante la colonia, y es probable que este tipo de herramientas se hicieran acá desde fechas tempranas. Véase FERNANDEZ, José Antonio: La Producción del Hierro en el Reino de Guatemala. Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. 1989. p. 63.

- (15) CAMBRANES: op.cit. pág. 121.

- (16) Ibidem. pág. 121.

- (17) BOSERUP, Ester: Población y cambio tecnológico. Barcelona: Edit. Crítica, 1984. pág. 45.

- (18) Algunos autores, exageran las virtudes de la tecnología agrícola para explicarse las respuestas que dió la economía colonial al aumentar la demanda por bienes agrícolas, o por el crecimiento demográfico; Luján Muñoz considera que "Se ha discutido sobre si es el desarrollo agrícola lo que permite el crecimiento de la población, o viceversa. En el caso de la ciudad de Guatemala y su área de influencia en el siglo XVII, me inclino a afirmar que fue el aumento de la población, tanto en la capital como en los pueblos de sus alrededores, lo que estimuló de manera principal los cambios, tanto en la economía rural (en la producción de los alimentos básicos, en la forma de distribuirlos y controlar su

comercio, y en el control de los mercados), como en los consiguien-
tes ajustes sociales." LUJAN MUÑOZ: op.cit. pág. 87.

El autor considera que es a partir de un crecimiento de la deman-
da inducida por el crecimiento demográfico, lo que provoca una
oferta inmediata de cambios en la agricultura -cambios tecnoló-
gicos, en el comercio, etc.- reduciendo los procesos históricos
a un juego entre las leyes de la oferta y la demanda, obviando
las luchas sociales, las concepciones sobre la tierra y las formas
que adoptó su propiedad y forma de hacerla producir por los distin-
tos grupos sociales y étnicos que poblaron el Valle Central. El pen-
samiento neoclásico, también ha impactado la reflexión histórica.

(19) BOSERUP: op.cit. pág. 82

(20) Cambranes afirma que "Los misioneros religiosos aplicaban el abono
animal, conociendo además, otros tipos de abono. Este debía rociar
se antes de ararse el suelo, haciendo la riega varias veces, en
base a que una parcela que no se abona se "petrifica", y la que
se abona demasiado se congela...Otro método de fertilización usa-
do por los campesinos fue el de la utilización de las cenizas
de los árboles y arbustos quemados en el campo a sembrar. Comuni-
dades pudientes, especialmente a partir del siglo XVIII, introdu-
cían el ganado a los campos antes de la siembra para que los anima-
les se encargaran de fertilizarlos de nuevo." CAMBRANES: op.
cit. pág. 122.

También en el Valle Central de Costa Rica, los bueyes fueron utili-
zados para el tiro, y el estiércol como abono. MOLINA JIMENEZ:
op.cit.

(21) La operación del sistema oficial de abasto de carne para la ciudad
de Santiago y el comercio legal e ilegal de carne en la región.
Véase: LUTZ, Christopher H.: Historia Sociodemográfica de San-
tiago de Guatemala. 1541 - 1773. Guatemala: CIRMA, 1982. pp.
345 y ss.

(22) Además de ser usado para la dote nupcial, en el Valle Central
de Costa Rica, la ganadería "...alentaba el comercio de sal y
estimulaba la fabricación de carretas, ruedas de carreta y yugos."
MOLINA JIMENEZ: op.cit. pág. 112.

(23) Refiriéndose a las difíciles condiciones de los caminos en las
Verapaces, y que debió ser común en toda la provincia, la siguiente
relación dice que "Sus caminos a mas de ser fraguosos por naturale-
za los ponen las lluvias a veces intrancitables y peligrosos a
cuya causa en los Pueblos de adentro se usan hamacas para caminar
en hombros de Yndios, y quando permiten andarlos en vestias, las
seguras son las mulares, por lo que los Alcaldes mayores procuran
traer buenas mulas de silla para viajar." AGCA: Noticia instruc-
tiva y compendiosa de la Provincia de Verapaz. Al.43 Leg. 4501
Exp. 38305 Año 1792.

- (24) SEMPAT ASSADOURIAN: op.cit.: "...la mula es un animal doméstico que exige ciertas técnicas para su reproducción y una especial dedicación en las diferentes etapas que llegan hasta su venta: seleccionar y separar los conjuntos reproductores, cuidar de la alimentación de las pequeñas crías, capar los machos, marcar los animales con el hierro, amansarlos..." pág. 47.
- (25) WEBRE, Stephen: "Política y comercio en la Guatemala del siglo XVII" en Revista de Historia. Costa Rica: Universidad Nacional-Universidad de Costa Rica. (No. 15) pp.27 - 41. Enero-junio 1987.
- (26) Al parecer el zurrón era la medida para el transporte del añil, véase SMITH, Roberto: "La producción y el comercio del añil en el Reino de Guatemala." En LUJAN MUÑOZ, Jorge: Economía de Guatemala 1750 -1940; antología de lecturas y materiales. Guatemala: USAC, 1980. Smith afirma que: "Hasta el año de 1803, el añil de Guatemala se embarcaba en zurrónes de 214 libras, pero a partir de ese año el gobernador Gonzáles redujo el zurrón a 150 libras para facilitar su manejo." pag. 219.
- (27) "El ayuntamiento reglamentó en 1597 las actividades del gremio de hacedores de azúcar, estableciendo el puesto de veedor de trapiches, quien tendría a su cargo la fijación del precio máximo, medidas de los cubos y valor de los jornales pagados en los trapiches." SOLORZANO: op.cit. pág. 97.
- (28) "La economía regional de ganado y cereales incluía la producción y el abastecimiento de carne, maíz, y trigo, aves y ganado menor. Otros productos (gallinas, marranos, ovejas, manteca, queso, leche, huevos, pescado, sal, azúcar y verduras frescas), también llegaban a la ciudad por mano de los indígenas, españoles y castas. El sistema de abastecimiento del mercado de la ciudad involucraba la participación de personas de todas las condiciones y grupos étnicos." LUTZ: op.cit. pág. 334.
- (29) Webre las define de la siguiente manera: "Entremezclados con los trigales del Valle de Guatemala, se encontraban también varias haciendas de azúcar, siendo las más grandes conocidas bajo el nombre de "ingenios" y las menos importantes bajo el de trapiches." WEBRE, Stephen: "El trabajo forzoso de los indígenas en la política colonial guatemalteca (siglo XVII)" en Anuario de Estudios Centroamericanos. Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Vol. 13 (Fascículo No. 2) pp. 49 - 61. 1987. La cita corresponde a la página 51.
- (30) "En el Valle Central el ciclo (azucarero) iba acompañado de toda una gama de labores, preparación de acequias para irrigación, construcción de zanjias o cercadas para defender los cañaverales del ganado, labores de desyerbe, corte de la caña y su transporte a los ingenios o trapiches, con compartimientos especiales para

su elaboración: casas de molienda con sus respectivas prensas, casa de caldera y sus tachos, hornallas y las casas de purgar."

Afirma Pinto Soria que identificar un trapiche es tarea fácil cuando se localiza en Verapaz o Chiquimula, puesto que "...con excepción de los peroles que eran de cobre, toda la implantación del trapiche es de madera y utiliza solamente la fuerza de tracción animal y humana..." PINTO SORIA: op.cit. pp. 22-23-24.

(31) WEBRE: op.cit. 51.

(32) En el ya señalado Libro de Actas de Cabildo, se encuentra la lista de indios dueños de trapiches que a continuación transcribo:
 "Yndios del Pueblo de San Pedro Sacatepéquez que viben en sus trapiches en el río de Chinauta y pueden tener cosa de 80 lluntas (de bueyes) entre todos: Juan Pisolac, Gorge Pisolac, Pedro Vague, Antonio Monrroi, Juan Grande, Clemente Chafao, Thomas Valle, Anton Culluche, Clemente Peres, Thomas Siboi, Pedro Guiboi, Pascual Ajao, Nicolas Chuir, Clemente Pataca, Augustin Martin, Martin Alinan, Pedro Caguichac, Mateo Vosot, Pascual Sete, Juan Cajon, Pedro Monroi, Anton Cullucet, Pedro Guisal." Libro de Actas de Cabildo Al. 2 Leg. 2175 Exp. 15708. Años 1775 - 1776.

CAPITULO III

3. APRECIACION DOCUMENTAL.

El interés de estas notas, consiste en hacer una presentación crítica de la mortual como fuente de investigación para la historia colonial, sus ventajas y limitaciones, así como las posibilidades que ofrece para abordar distintas temáticas que podrían ayudar a reconstruir de una mejor forma la historia colonial de Guatemala. Este capítulo presenta entonces, algunas observaciones que puedan ser útiles para manejar los juicios mortuarios en la difícil tarea de la investigación histórica; así mismo, adjunto en la bibliografía, algunos artículos de historiadores centroamericanos que han utilizado esta fuente para la interpretación histórica.

Algunas referencias de carácter general en torno al uso de los inventarios pos-mortem, en lo que Cardoso y Pérez llaman historia social, se encuentra precisamente en la obra de dichos autores(32). En el capítulo VI se resaltan las bondades de testamentos y mortuales para establecer estratificaciones sociales a partir de los profesiones y/o niveles de fortuna de los difuntos, de esta forma el historiador puede crear sus propias tipologías que reflejen de manera objetiva los diversos grupos sociales que aparecen en una región y un período determinado, de esta manera se evita la vieja costumbre de tipificar y encontrar esquemas en situaciones históricas en las cuales tal concepto no encuentra un asidero humano concreto.

Siguiendo el principio archivístico de la procedencia u origen de los

documentos, diremos que el juicio mortual es un registro de información de carácter administrativo producido por el Juzgado General de Bienes de Difuntos, el cual se iniciaba al momento del fallecimiento de una persona que tuviese bienes que heredar, y en el caso de que no hubiese juicio sucesorio de bienes, estos se remataban en pública almoneda, previo al aviso que realizaba un "yndio-ladino" pregonero.

El contenido informativo de la mortual es de naturaleza intensiva, es decir que aparece en uno o varios soportes de papel de algodón información de diverso tipo sobre un mismo individuo, lo que ayuda a encontrar posibles conductas de los hombres de la época puesto que se inspeccionan los hábitos y costumbres de las personas a partir de sus bienes, la cantidad en que los posee y el valor.

Ha sido en Costa Rica, donde la mortual ha sido utilizada por historiadores interesados en estudiar la estructura agraria de los siglos XVIII y XIX. Y es debido a esa trayectoria y rica experiencia histórica que presentó algunas apreciaciones que sobre dicha fuente hace Patricia Alvarenga(33).

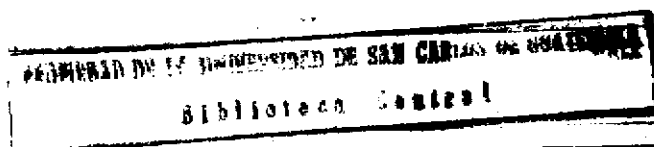
Para la historiadora costarricense, la mortual es una fuente de mucho provecho para el análisis de las estructuras económico sociales, demostrando ser útil para el análisis de las estructuras económico social y particularmente para la historia agraria que incorporan un nivel microanalítico. Alvarenga incia la evaluación de la mortual haciendo una descripción de la misma y desglosando el tipo información que incluye,

iniciando con los nombres del difunto, el conyugue y de los hijos, de los segundos matrimonio si los hubo, y datos sobre hijos muertos y vivos, información de carácter demográfico que brinda pistas sobre tasas de mortalidad y natalidad.

Algunas mortuales, generalmente las de fortunas altas, incluyen testamentos, donde los conyuges estipulan la repartición de sus bienes, el cobro de sus deudas activas y la cancelación de las deudas pasivas. Para el avalúo de los bienes, el Juzgado nombraba un experto, que bajo juramento ofrecía cumplir fielmente su trabajo. En este sentido la mortual brinda el nombre y el oficio del evaluador, si era sastre, platero, evaluador de esclavos, etc. lo que permite ubicar distintos oficios que pueden servir para observar los distintos grupos sociales que habitaban en Guatemala (Santiago o la Nueva Guatemala).

En cuanto a la propiedad de la tierra, encontramos información referida a la extensión, localización geográfica, uso, y cantidades sembradas, tipos de cultivo y edificaciones; como bien apunta Alvarenga, la información no siempre es homogénea y no siempre se encuentran todas estas variables sino una o dos de ellas. Sin embargo la confiabilidad de las fuente se basa en los intereses antagónicos que se crean a partir de los litigios sobre la herencia; también es común encontrar como los viudos ocultan parte de los bienes para que estos no apareciesen evaluados en el inventario, intentando así, conservar su posesión.

La representatividad de la mortual es difícil establecer, no existe un



dato exacto del número de mortuales que existe en los fondos documentales del Archivo General de Centro América; esto se debe no sólo al enorme volúmen de documentación que existe en el Archivo y al proceso económico de diferenciación social al interior del campesinado particularmente el período bajo estudio (1770 - 1820).

Otro obstáculo que impide determinar la representatividad de la mortual como fuente de información, consiste en que a excepción del ensayo de Cristhopher Lutz, no ha habido interés por los historiadores locales por los estudios de historia demográfica lo que dificulta establecer un dato aproximado de la población del Valle Central al finalizar el período colonial. Para finalizar diremos que una mortual se abría independientemente del grupo étnico, lo que importaba era la posesión de bienes y la disputa que se iniciaba por los herederos a través del juicio.

La mortual posibilita que el historiador conozca las actividades en que invierten los diversos grupos sociales, lo que podría incidir en cambios importantes en la producción. Además permiten conocer las relaciones mercantiles desde dos perspectivas: el estudio de las tendencias de bienes de consumo tales como libros, pinturas, joyas, imaginería y otros, que solamente pueden obtenerse a través del intercambio mercantil y comparar el contacto con el mercado tanto de diversos grupos sociales como el de diferentes grupos dedicados a la producción de bienes no agrícolas. La otra perspectiva es quella referida al estudio de las deudas activas y pasivas lo que permite en parte, conocer el grado de sujeción al capital comercial y aclarar las condiciones en que las explotaciones agrícolas muestran

la tendencia de vincularse al capital comercial. También es posible conocer cuales grupos sociales se dedican a la actividad comercial, y establecer si se trata de un pequeño grupo o si por el contrario otros tienen la posibilidad de participar en estas actividades.

Asimismo la mortual identifica los distintos tipos de tecnología utilizados en la producción, el acceso que tenía la población rural a ella y el valor, identificando la concentración de ganado, edificaciones y cultivos predominantes -caña, trigo-.

Finalmente sólo la experiencia misma de consultar mortuales en el Archivo Nacional de Costa Rica, y ahora en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala, me ha brindado la oportunidad de conocer la importancia de comparar la estructura agraria y el peso del capital comercial en dos regiones donde la organización de la producción, los grupos sociales que participan en ella, las relaciones que establecen los hombres en la producción, las condiciones técnicas, la importancia de las relaciones mercantiles, son variables que nos permiten describir desde el interior las explotaciones agrícolas, su articulación y el apoyo que brindan durante la última parte del siglo XVIII junto al capital comercial a crear la estructura agraria y comercial por la que transitará el capitalismo en Guatemala en el crepúsculo del siglo XIX.

CITAS Y NOTAS

- (32) CARDOSO, Ciro y Héctor Pérez: Los Métodos de la Historia; introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social. Barcelona: Edit. Crítica. 1976. Véase 295 - 342 pp.
- (33) ALVARENGA VENUTOLO, Patricia: La Mortual como Fuente para la Historia Colonial del Valle Central de Costa Rica. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Centro de Investigaciones Históricas, Bibliográficas y Documentación. No. 5 sf. 19 pp.

BIBLIOGRAFIA

ACUÑA, Víctor Hugo e Iván Molina Jiménez: El Desarrollo Económico y Social de Costa Rica de la Colonia a la Crisis de 1930. Costa Rica: Edit. Alma Mater, 1986. 135 pp.

ALVARENGA VENUTOLO, Patricia: La Mortual como Fuente para la Historia Colonial del Valle Central de Costa Rica. Costa Rica: Universidad de Costa Rica Centro de Investigaciones Históricas, Bibliográficas y Documentación. No. 5 sf. 19 pp.

BOSERUP, Ester: Población y Cambio Tecnológico. Barcelona: Edit. Crítica, 1984. 360 pp.

CARDOSO, Ciro y Héctor Pérez: Los Métodos de la Historia; Introducción a los Problemas, Métodos y Técnicas de la Historia Demográfica, Económica y Social. Barcelona: Edit. Crítica, 1976. 438 pp.

CARDOSO, Ciro y Héctor Pérez: Centroamérica y la Economía Occidental (1500 - 1930). 2ª reimpression. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1986. Ilus. 382 pp.

CARRILLO, J.D., Antonio Castillo y Genaro Quispe: La Tecnología Agrícola en El San José de 1800 - 1820. Costa Rica: CSUCA. No. 6 1988. 29 pp. (Serie Cuadernos de Investigación).

CASTELLANOS CAMBRANES, Julio: Introducción a la Historia Agraria de Guatemala, 1500 - 1900. 2ª edición. Guatemala: Edit. Serviprensa Centroamericana, 1986. 250 pp.

FERNANDEZ MOLINA, Manuel: Los Tributos en el Reino de Guatemala 1786 - 1821. Guatemala: Universidad de San Carlos Instituto de Investigaciones Económico y Sociales. sf. 106 pp.

FERNANDEZ, José: La Producción del Hierro en el Reino de Guatemala. Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1989. 63 pp.



FONSECA, Elizabeth: Costa Rica Colonial; La Tierra y El Hombre. 2ª edición. Costa Rica: Edit. EDUCA, 1984. 387 pp.

FONSECA, Elizabeth (comp): Historia Teoría y Métodos. Costa Rica: Edit. EDUCA, 1989. 359 pp.

FLORESCANO, Enrique: Origen y Desarrollo de los Problemas Agrarios de México 1500 - 1821. México: Edit. ERA, 1986. 158 pp.
(Lecturas mexicanas).

FLORESCANO, Enrique: Precios del Maíz y Crisis Agrícolas en México 1708 - 1810. Edit. ERA, 1986. 236 pp.

GARCIA MAINIERI, Norma: Situación Archivística Actual de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria Universidad de San Carlos, 1980. 101 pp. (Serie Separatas Anuario Vol. 21).

HAEUSSLER PAREDES, Oscar Adolfo: Alcaldes Mayores y Corregidores en la Provincia de Guatemala 1524 - 1821. Tesis Historia. Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1985. 163 pp. Ilus.

JUARROS, Domingo: Compendio de la Historia del Reino de Guatemala; (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500 - 1800. Guatemala: Edit. Piedra Santa, 1981. 407 pp.

LUJAN MUÑOZ, Jorge: Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1670 - 80. Guatemala: Edit. Universidad de San Carlos, 1988. 150 pp.
(Serie Cuadernos de Investigación).

LUJAN MUÑOZ, Jorge: Economía de Guatemala 1750 - 1940; Antología de Lecturas y Materiales. Guatemala: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos. 1980. II Tomos.

LUJAN MUÑOZ, Jorge: Guía del Archivo General de Centroamérica. Guatemala: Ministerio de Educación, 1982. 48 pp.

LUTZ, Christopher: Historia Sociodemográfica de Guatemala 1541 - 1773. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1982. 499 pp.

PINTO SORIA, J.C.: El Valle Central de Guatemala (1524 - 1821). Guatemala: Edit. Universidad de San Carlos, 1988. 65 pp.

PINTO SORIA, J.C.: Estructura Agraria y Asentamiento en la Capitanía General de Guatemala. 2ª edición. Guatemala: Edit. Universidad de San Carlos, 1987. 48 pp.

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Madrid: Consejo de la Hispanidad, 1943, II Tomos.

SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos: El Sistema de la Economía Colonial: El Mercado Interior Regiones y Espacio Económico. México: Edit. Nueva Imagen, 1983. 367 pp.

SOLORZANO, Valentín: Evolución Económica de Guatemala. Guatemala: Edit. José de Pineda Ibarra, 1963. 444 pp.

REVISTAS

ALVARENGA VENUTOLO, Patricia: "Las Explotaciones Agropecuarias en los Albores de la Expansión Cafetalera." en Revista de Historia. Costa Rica. Escuela de Historia Universidad Nacional - Centro de Investigaciones Históricas Universidad de Costa Rica. (No. 14) 115 - 133 pp.

MOLINA JIMENEZ, Iván: "El Valle Central de Costa Rica en el Ocaso de la Colonia. Estructura Productiva, Progreso Agrícola y Capital Comercial." en Revista de Historia. Costa Rica. Escuela de Historia Universidad Nacional. Vols. VI - VII (Nos. 12 - 13): 105 - 129 pp.

WEBRE, Stephen: "Política y Comercio en la Guatemala del siglo XVII" en Revista de Historia. Costa Rica. Escuela de Historia Universidad Nacional, Centro de Investigaciones Históricas Universidad de Costa Rica. (No. 15): 27 - 45 pp. Enero - Junio 1987.

WEBRE, Stephen: "El Trabajo Forzoso de los Indígenas en la Política Colonial Guatemalteca (siglo XVII)". En Anuario de Estudios Centroamericanos. Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Vol. 13 (Fascículo 2) 49 - 61 pp. 1987.

ANEXO

NIVEL DE FORTUNA I	SIGNATURA	LEGAJO	EXPEDIENTE
ALFARO, Ventura	AL.43	5,235	44,025
ASTORGA, Juan	AL.43	2,935	27,570
DE ANGILO, Matías	AL.43	2,931	27,506
ALFRAILAN, Gabriel	AL.43	5,135	43,346
BERNASCONI, Antonio	AL.43	2,243	44,060
CARCAMO, Manuel	AL.43	5,158	43,506
CARVAJAL, Joachin	AL.43	5,167	43,572
CALDERON, José	AL.43	5,288	44,406
CORONADO, Javiera	AL.43	2,970	2,8160
DUFIN, Antonio	AL.43	5,348	44,102
ESPINOZA, María	AL.43	5,114	43,200
GALDAMEZ, Miguel	AL.43	2,946	27,726
GARCIA VILLALPANDO, Manuel	AL.43	5,154	43,473
GONZALES, José	AL.43	5,204	43,828
GARCIA, Gregorio	AL.43	5,133	4,322
DE HURTARTE, Manuel	AL.43	2,933	27,540
LAMOS, Fernando	AL.43	5,123	43,246
LEMUS, José	AL.43	5,173	43,610
MARTINEZ, Albino	AL.43	2,679	22,744
MAYORGA, Antonio	AL.43	4,270	44,280
MAYEN, Esteban	AL.43	5,273	44,301
MENDIETA, Ramón	AL.43	5,216	43,898
MOLINA, Francisco	AL.43	5,238	44,039
MORILLOS, Anselma	AL.43	2,938	27,612
MONROY CABRERA, Pedro	AL.43	5,124	43,255
DE NAJERA, Juan Joseph	AL.43	2,678	22,735
NAJARRO, Rafael José	AL.43	5,127	43,270
ORTEGA, Gabriel	AL.43	5,140	43,380
NIETO, José	AL.43	5,137	43,356
PERALTA, Toribio	AL.43	5,113	43,186
PEREZ, Antonio	AL.43	5,124	43,252
QUIROS, Esteban	AL.43	5,186	43,710
REYES RAMIREZ, María	AL.43	5,210	43,854
DE VALENZUELA, José	AL.43	2,680	22,757

NIVEL DE FORTUNA II	SIGNATURA	LEGAJO	EXPEDIENTE
ACUÑA, José Antonio	Al.43	5,227	44,293
ALARCON, Antonio	Al.43	5,201	43,801
AMADO, Santiago	Al.43	2,946	27,727
ARVIDE, Francisco	Al.43	5,262	44,217
ARROYO, Joaquín	Al.43	2,707	23,102
ARAGON, Felipa Micaela	Al.43	5,271	44,282
BETETA, Ventura	Al.43	2,932	27,525
BRITE, Pedro	Al.43	5,131	43,286
DE BALCAZER, Juan	Al.43	5,122	43,239
DE LA BARCENA, Francisca	Al.43	5,303	44,543
CABRERA, Martina	Al.43	2,953	27,863
CERON, Miguel Bartolome	Al.43	5,246	44,092
DE LA CRUZ, María	Al.43	2,936	27,581
DE LA CAÑA, Mateo	Al.43	5,293	44,439
DE LA CAVADA, Manuel	Al.43	5,275	44,310
CIFUENTES, Roque Jacinto	Al.43	5,285	44,381
DE CORDOVA, Manuel	Al.43	2,690	22,897
COYMOLA, José	Al.43	5,121	43,231
DAVALOS, MANUEL	Al.43	5,154	43,477
DE FALLA, María Dolores	Al.43	5,125	43,260
DUMAS VALLE, José	Al.43	1,977	13,476
DE ESTRADA, José Manuel	Al.43	5,131	43,294
FLORES, Antonio	Al.43	2,712	23,154
GIRALT, Félix	Al.43	5,236	44,032
GOMEZ DE VILLEDA, Juan	Al.43	5,307	44,597
GOMEZ DE MOLINA, Diego	Al.43	5,250	44,115
DE GUIROLA CASTRO, Agustín	Al.43	5,227	43,984
GONZALES, Manuel	Al.43	2,308	16,991
GUZMAN, María Simona	Al.43	2,943	27,668
GUINEA, Josefa	Al.43	2,949	27,782
MACHUCA, Ignacia	Al.43	2,693	22,928
MARTINEZ, Juan	Al.43	5,270	44,277
MARROQUIN, Juan Manuel	Al.43	2,678	22,738

	SIGNATURA	LEGAJO	EXPEDIENTE
MARROQUIN, Francisco	Al.43	2,933	27,534
MATUTE, Juan Manuel	Al.43	5,280	44,351
MAYORGA, Celedonio	Al.43	5,268	44,262
MINERA, Venancia	Al.43	2,717	23,196
MORALES, Felipe	Al.43	5,195	43,766
MORALES, Cristóbal	Al.43	2,951	27,821
MORLAES, María Nicolasa	Al.43	5,167	43,573
NARVAEZ, Pedro	Al.43	5,204	43,821
DE OLIVA, Lorenzo	Al.43	5,272	44,290
PAREJO, María Gregoria	Al.43	5,283	44,369
PELLICER, Narciso José	Al.43	5,157	43,497
PEREZ, Ambrosio	Al.43	2,704	23,052
PINEDA, Pablo	Al.43	5,260	44,194
RAMIREZ, Felipa	Al.43	2,946	27,727
RAMIREZ, Juan Manuel	Al.43	2,695	22,949
REDOREDO, Patricio	Al.43	5,128	43,279
RIZO, Rosalía	Al.43	2,933	27,534
ROLDAN, Pablo	Al.43	2,676	22,707
RODRIGUEZ, Josefa	Al.43	2,676	22,706
RUIZ PIÑON, Manuel	Al.43	2,676	22,709
RUBIO, María Antonia	Al.43	2,690	22,905
SAMAYOA, Felipa	Al.43	2,681	22,760
SANCHEZ DE GUZMAN, Pablo	Al.43	2,688	22,868
SANCHEZ, Francisco	Al.43	5,145	43,404
SILLARIO, Marcos	Al.43	2,931	27,505
SOLAREZ, Lorenzo	Al.43	5,270	44,274
SOLIS, José	Al.43	2,938	27,603
TALAVERA, Antonio	Al.43	5,236	44,029
TRUJILLO, Josefa	Al.43	2,734	23,450
DE LA VEGA, Benito	Al.43	5,126	43,262
YSAGUIRRE, Mariano	Al.43	5,294	44,450
ZALDAÑA, Mariana	Al.43	5,213	43,875

NIVEL DE FORTUNA III	SIGNATURA	LEGAJO	EXPEDIENTE
DE ARAGON, Manuel Jerónimo	Al.43	5,202	43,806
BARRIENTOS, Juan José	Al.43	2,942	27,667
BUSTAMANTE, Juana	Al.43	5,234	43,329
CORONADO, Miguel	Al.43	5,237	44,038
CASTILLA, Manuel	Al.43	5,201	43,803
CAPRILES, Francisco	Al.43	5,123	43,250
DUMAS, Andrés	Al.43	2,725	23,336
DE GONZALES, Ana	Al.43	2,679	22,751
DE GALVEZ, Mariano	Al.43	5,295	44,458
DE IBARRA, Antonio	Al.43	5,134	43,333
MARTINEZ BATRES, Juana	Al.43	2,715	23,181
PELAEZ, José	Al.43	2,693	22,928
BERNARDO, Perdomo	Al.43	2,687	22,854
QUEVEDO, José	Al.43	5,141	43,386
VICUÑA, Miguel Ignancio	Al.43	5,126	43,264
ZARATE, Manuel	Al.43	2,951	27,820
NIVEL DE FORTUNA IV			
ALVAREZ DE LAS ASTURIAS, Miguel	Al.43	2,882	26,481
DE ARRAZOLA, Miguel	Al.43	5,228	43,988
DE ALVAREZ, Miguel	Al.43	2,686	22,841
DE AZEITUNO, Bernardo	Al.43	2,742	23,562
GONZALEZ, José	Al.43	2,725	23,320
BAUSELLS, José	Al.43	2,693	22,930
BLANCO, Manuel	Al.43	1,693	22,931
DE LA BARCENA, Micaela	Al.43	2,705	23,064
CLARIANA, Basilio	Al.43	5,113	43,188
DE CACERES Y PANIAGUA, Catalina	Al.43	5,126	43,268
DEL CAMINO, Andrés	Al.43	2,690	22,899
CROQUER, María Tomasa	Al.43	2,682	22,774
DURAN, Francisco	Al.43	2,684	22,799

	SIGNATURA	LEGAJO	EXPEDIENTE
DE ESPAÑA, Manuel	Al.43	5,136	43,351
GARCIA GOYENA, José	Al.43	2,700	23,004
GONZALES DONIS, Teresa	Al.43	5,239	44,047
GONZALES NANDIN, José	Al.43	5,146	83,414
LOAYZAGA, Pedro Ignacio	Al.43	5,198	43,784
MARIN, Lorenzo	Al.43	5,170	43,589
MARROQUIN, Nicolás	Al.43	5,223	43,954
DE MEDINA, Juan José	Al.43	2,694	22,942
DE MOLLINEDO, Francisco Antonio	Al.43	5,119	43,225
DE ORTEGA, Mariana	Al.43	5,203	43,815
PANERO, Francisco	Al.43	2,705	23,063
DE RIVERO, Francisco José	Al.43	2,691	22,922
DE SALAZAR, Pedro	Al.43	34	4,262
SOBRAL, Fernando	Al.43	2,685	22,819
SUNSIN DE HERRERA, Carlos	Al.43	2,718	23,218
DE SAN JUAN Y FALLA, Rosalía	Al.43	5,222	43,945
URRUELA, Francisco	Al.43	5,163	43,534
DE YRISARRI, Juan	Al.43	2,782	23,376
YUDIZE, Cayetano	Al.43	5,166	43,567

NOTA:

Todas las mortuales pertenecen al periodo 1770 - 1820 y al Valle Central.

